

Iglesia en Santander

OBISPO

Decretos

Sobre la solemnidad de San José

El día 19 de marzo de 2010 solemnidad de San José, es día laborable en nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria y sigue siendo fiesta de precepto para la Iglesia Católica.

Considerando el arraigo de esta Fiesta en la devoción popular en nuestra Diócesis de Santander,

DISPONGO:

1. Mantener el día 19 de marzo, solemnidad de San José, como fiesta de precepto.
2. Dispensar del descanso laboral a los que se vean obligados a desarrollar su jornada laboral.
3. Pedir a los Párrocos y Rectores de Iglesias que ordenen los horarios de Misas como los domingos y fiestas de precepto, para que los fieles puedan participar fácilmente en la Santa Misa.

Dado en Santander, a 12 de marzo de 2010.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Isidro Pérez López
Canciller-Secretario

Decreto acerca de los Libros Sacramentales Parroquiales

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE SANTANDER

La Iglesia siempre ha velado para que los diversos libros parroquiales se escriban con exactitud, se proteja la intimidad de los datos personales de los fieles, y se utilicen y conserven estos datos con una finalidad pastoral e histórica.

La elaboración, custodia y conservación de los libros parroquiales, ha sido objeto de algunas normas y decretos de esta Diócesis: Normas sobre Libros Sacramentales, patrimonio y economía (B.O.O. 2000, nº 2, febrero, pags. 109 ss. Decreto sobre Libros parroquiales y archivos (B.O.O. 2009, nº 2, marzo-abril, pags. 110 ss.

La Conferencia Episcopal Española ha elaborado y aprobado en la reunión de la XCV Asamblea Plenaria, celebrada los días 19 al 23 de abril de 2010, unas "Orientaciones acerca de los Libros Sacramentales Parroquiales" que ayuden a los fines señalados.

En virtud de las facultades que me concede el Código de Derecho Canónico (c. 535),

DECRETO

Que las "Orientaciones acerca de los Libros Sacramentales Parroquiales" se apliquen en la Diócesis de Santander, quedando anulados los puntos de la normativa y decretos sobre libros parroquiales publicados anteriormente que contradigan estas Orientaciones.

Que estas Orientaciones entren en vigor en el momento en que sean publicadas en el Boletín Oficial del Obispado de Santander.

Confío que todos los párrocos y personas que actualmente utilicen los libros parroquiales pongan en práctica estas Orientaciones.

Dado en Santander, a veintiocho de abril de dos mil diez.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller-Secretario

Orientaciones acerca de los Libros Sacramentales Parroquiales

TEXTO APROBADO EN LA XCV ASAMBLEA PLENARIA DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

23 de abril de 2010

La Iglesia, que ha sido adelantada en el moderno Derecho registral, tiene que seguir velando para asegurar la exactitud y conservación de sus Registros, así como para garantizar su función de dar la necesaria publicidad a los datos en ellos contenidos, y facilitar su acceso a quienes tengan un interés legítimo.

Los modernos medios de reproducción y comunicación facilitan sobremanera la posibilidad de falsificación de documentos o su manipulación, así como su difusión indiscriminada, con el consiguiente peligro de atentar contra la seguridad jurídica y el derecho a la intimidad de los fieles.

Uno de los derechos reconocidos a todos los fieles es el derecho a la protección de su propia intimidad (cf. c. 220). Por eso la Iglesia siempre ha procurado que los datos personales de los fieles que obran en su poder a través de los diversos libros parroquiales, fueran diligentemente custodiados y sólo se pudieran proporcionar a quienes tuvieran un interés legítimo en su conocimiento (cf. cc. 383, 384 y 470 CIC 17). Coincide en esto con la moderna sensibilidad que ha llevado a muchos países a crear las respectivas Agencias de Protección de Datos Personales.

Asegurar la permanencia e inalterabilidad de los datos, así como su oportuna confidencialidad, aconseja que los registros parroquiales se sigan llevando en los libros tradicionales. En efecto, no es seguro que los medios técnicos actuales garanticen la permanencia de los datos recogidos y editados por medios informáticos. Además, la llevanza tradicional constituye una garantía ulterior para salvaguardar su genuina naturaleza, puesto que su informatización podría hacerlos susceptibles, en determinados casos, de calificarlos como ficheros, sujetos a una normativa estatal ajena a su verdadero carácter, que no sólo es jurídico e histórico, sino también pastoral.

ORIENTACIONES

Aunque sean muchos los celosos pastores que ya observan las cautelas pertinentes, la Conferencia Episcopal, ha considerado conveniente emanar las presentes Orientaciones de modo que se facilite a los párrocos unos criterios uniformes en un tema tan importante.

I. De los libros sacramentales y sus responsables

1. En cada Parroquia se han de llevar los libros sacramentales establecidos por el Derecho, al menos el de Bautismos, Matrimonios, Difuntos (cf. c. 535 § 1) Y Confirmaciones (cf. I Decreto CEE, art. 5).

2. El encargado de los libros sacramentales parroquiales es el Párroco. El Párroco puede delegar esta función en un Vicario Parroquial. Para que otra persona distinta del Vicario parroquial ostente esa responsabilidad deberá tener delegación escrita del Sr. Obispo o Vicario General.

3. Sólo las personas a las que se refiere el número anterior están legitimadas para firmar las partidas sacramentales.

4. Los libros sacramentales forman parte de los archivos parroquiales protegidos por lo establecido en el artículo 1.6 del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre la Santa Sede y el Estado español, por lo que se puede denegar el acceso a cualquier autoridad civil no autorizada por el Ordinario.

5. Los libros sacramentales no son ficheros, en el sentido del artículo 3 b) de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que no hay que comunicar su existencia al Registro General de Protección de Datos.

6. Se aconseja vivamente que los libros parroquiales que en el momento de su cierre tengan una antigüedad superior a los cien años se depositen en el Archivo histórico diocesano, sin perjuicio de la propiedad, que seguirá siendo de la parroquia, y se acreditará mediante el correspondiente certificado, que se unirá al Inventario parroquia!

II. De las anotaciones y notas marginales

7. Las anotaciones en los libros sacramentales contendrán todos los datos previstos en la legislación tanto general como particular (cf. cc. 877, 895, 1121, etc.).

8. En el libro de Bautismos, en su caso, se efectuarán notas marginales en las que se haga constar la recepción de la Confirmación, y lo referente al estado de los fieles por razón del matrimonio, de la adopción, del orden sagrado, de la profesión perpetua en un instituto religioso y del cambio de rito (cf. c. 535 § 2).

9. En el libro de Matrimonios, en su caso, se efectuarán notas marginales en las que se haga constar, de forma sucinta, la convalidación, la declaración de nulidad o la resolución pontificia de disolución de matrimonio rato y no consumado.

III. Llevanza de los libros

10. Los libros, en soporte de papel, podrán ser libros ordinarios de registro, o bien editados con esta finalidad. En todo caso se excluyen los libros formados por impresos editados y cumplimentados por ordenador.

11. Es necesario que el párroco dé comienzo y cierre a todo libro sacramental. Para darle comienzo debe señalarse este hecho brevemente en su primer folio, haciendo constar la fecha, los datos identificativos esenciales del Encargado del libro, número de páginas del libro, etc. Igualmente al darle cierre, pero en la siguiente página a la última escrita. En ambos casos se debe fechar, firmar y sellar la página correspondiente.

12. Los datos han de escribirse con rotulador de tinta líquida o pluma estilográfica, nunca con bolígrafos ordinarios o derivados.

13. Si al extender un extracto o certificado, no se conoce alguno de los datos solicitados, el espacio (también en el caso de notas marginales) no se debe dejar en blanco, sino cruzarse con una línea diagonal con el fin de evitar una eventual manipulación.

14. Si dentro de un libro se han dejado involuntariamente una o varias páginas en blanco, deben anularse cubriéndolas de lado a lado mediante una única raya en diagonal, con la misma finalidad expresada en el número anterior.

15. En el caso de que al inscribir, anotar, o certificar se haya cometido algún error material, no debe sobrescribirse o utilizar líquidos de borrar, sino invalidar la palabra o palabras incorrectas trazando una leve línea recta sobre ellas y delimitadas entre paréntesis para, a continuación, indicar, siempre en nota a pie de página, la validez de la corrección con la palabra «Vale», firmando posteriormente la nota. En caso contrario podría ponerse en duda su autenticidad.

16. El documento sólo quedará validado con la firma manuscrita, legible, y el sello de la Parroquia.

17. Es aconsejable el uso de tinta de color para el tampón de sellado. Es necesario que la impronta del sello se superponga a una parte de la firma o del texto con el fin de prevenir posibles manipulaciones.

18. Los datos requeridos en los libros sacramentales han de ser cumplimentados con extrema diligencia, a mano y con letra clara y legible, incluyendo los correspondientes índices ordenados alfabéticamente por apellidos. Sólo estos manuscritos tienen valor oficial.

19. Para cualquier rectificación o alteración de partidas, sean errores, omisiones o cambios efectuados en el Registro Civil, se requiere la autorización del Ordinario. Cada cambio o alteración se hará constar en la partida consignando, al menos, la referencia del documento que acredite dicha modificación.

IV. Expedientes matrimoniales

20. Todos los expedientes matrimoniales deben conservarse en el archivo parroquial. Una vez agrupados por años, han de numerarse correlativamente y, posteriormente, han de guardarse en cajas de archivo.

21. Las notificaciones recibidas con la indicación de haber sido cumplimentadas en su respectivo Libro de Bautismos, deben ser archivadas en el correspondiente expediente matrimonial, ya numerado en la forma descrita.

22. Las copias de los expedientes matrimoniales destinados a otras Diócesis se enviarán a través de la propia Curia diocesana, que será quien los transmita a la Curia de destino.

V. Conservación y custodia de los libros

23. Los libros parroquiales se custodiarán en el archivo parroquial, en un armario que proporcione las necesarias garantías de conservación y seguridad, y siempre bajo llave. Sólo el párroco o su delegado tendrán acceso al armario.

24. En el caso de unidades pastorales formadas por diversas parroquias, los libros parroquiales podrán conservarse en el archivo de una de ellas, con el consentimiento del Obispo.

VI. Acceso y consulta de los libros

25. Corresponde al Párroco o al delegado de acuerdo con lo establecido en el n. 2 expedir certificaciones o copias autorizadas de los asientos o anotaciones registrales referentes al fiel que las solicite.

26. Los certificados o extractos pueden extenderse bien escritos a mano o mecanografiados, pero siempre cumplimentados en el modelo propio de la Diócesis y validados por la firma del Párroco o del delegado de acuerdo con el n. 2, y por el sello parroquial. Los certificados que hayan de producir efectos fuera de la Diócesis han de ser legalizados por el Ordinario. En el caso de que vayan redactados en una lengua no oficial en la Diócesis de destino, se acompañarán de traducción al español.

27. Todos los fieles tienen derecho a recibir personalmente certificaciones o copias autorizadas de aquellos documentos contenidos en los libros parroquiales que, siendo públicos por su naturaleza, se refieran a su estado personal.

28. El interesado, salvo que sea conocido personalmente por el Párroco o el delegado conforme al n. 2, deberá acreditar documentalmente su personalidad, e indicar el fin para el que se solicita la certificación.

29. Podrán expedirse también certificaciones o copias cuando el interesado lo solicite a través del propio cónyuge, padres, hermanos, hijos o procurador legal. En estos casos el interesado deberá, además, indicar los datos identificativos del pariente o procurador y acreditados documentalmente.

30. No se expedirán certificaciones o copias autorizadas cuando no quede acreditado el interés legítimo y la personalidad del interesado y, en su caso, del familiar o procurador. Se ha de guardar copia del documento que acredite los referidos datos del interesado y del familiar o procurador.

31. Salvo que disponga otra cosa el Ordinario, la documentación relativa a los registros sacramentales de los últimos cien años ha de quedar cerrada a la libre y pública consulta, ya que es reservada por su propia naturaleza. A partir de esa fecha pasará a considerarse documentación histórica.

32. Las solicitudes de datos con finalidades genealógicas referidos a los últimos cien años sólo se atenderán cuando el interesado recabe datos sobre sus ascendientes directos hasta el segundo grado inclusive.

33. En ningún caso se debe permitir la consulta directa, manipulación, grabación o reproducción total o parcial de los libros sacramentales que se encuentren en las parroquias.

34. La microfilmación, digitalización, o cualquier otra iniciativa de tratamiento global o parcial del archivo requerirá la autorización escrita del Obispo.

35. Los libros parroquiales no podrán sacarse del archivo parroquial, salvo en los casos mencionados en el número 24.

36. Cualquier duda sobre la oportunidad de extender certificados o copias autorizadas de los libros sacramentales habrá de consultarse con el Ordinario.

Por el que se convocan Sagradas Ordenes del presbiterado en la diócesis

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SANTANDER

Por la presente y a tenor de la normativa eclesial anunciamos que el próximo día veintisiete de junio de dos mil diez, domingo XIII del Tiempo Ordinario, conferiremos D. m. en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica de la Asunción de Nuestra Señora de Santander el sagrado Orden del Presbiterado a aquellos candidatos, que reuniendo las condiciones de la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos y haberse preparado humana y espiritualmente, bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento del Presbiterado.

Dichos candidatos deberán dirigir a nuestra Cancillería la correspondiente solicitud, acompañada de la documentación pertinente en cada caso, de conformidad con lo que establece el canon 1050, a fin de comenzar las investigaciones y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, la autorización obligada para que puedan recibir el sagrado Orden del Presbiterado.

Dado en Santander, a 30 de abril de 2010.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Isidro Pérez López
Canciller-Secretario

Homilias

Institución de ministerios de lector y acólito

Seminario de Monte Corbán

21 marzo 2010

“No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros y os he destinado para que vayáis y deis fruto y que vuestro fruto permanezca” (Jn 15, 16).

Estas palabras de Jesús en el Evangelio de San Juan ambientan el carácter vocacional de esta celebración, en la que estamos participando en nuestro Seminario de Monte Corbán.

Vosotros, queridos Herman, Luis Ángel, Manuel Ángel, José Miguel y Adrián, vais a ser instituidos en los ministerios de lector y acólito.

Queridos candidatos al lectorado y acolitado: vuestra familia y amigos, vuestros compañeros del Seminario, vuestros Superiores y Profesores, el personal de servicio, los sacerdotes, consagrados, laicos y yo, vuestro Obispo y Pastor, os felicitamos por vuestra vocación y por la decisión valiente, alegre y sacrificada de seguir a Jesús por el camino del sacerdocio. Os encomendamos al Señor en esta Eucaristía y le pedimos por la perseverancia en vuestra vocación. Esta tarde, al instituirlos como lectores y acólitos, el Señor sigue manifestándoos su amor de predilección. A vosotros, Jesús no os llama siervos, sino amigos.

Día del Seminario

Celebramos este acontecimiento eclesial en el V domingo de Cuaresma, camino hacia la Pascua y en el Día del Seminario, después de haber celebrado la solemnidad de San José, custodio fiel de Jesús, el Sumo y Eterno Sacerdote, y de los Seminarios y seminaristas que se preparan para ser sacerdotes.

“El sacerdote, testigo de la misericordia de Dios”. Este es el lema escogido para el Día del Seminario de este Año Sacerdotal. Por ser signo sacramental de Jesucristo, cabeza y Pastor de la Iglesia (cfr. PDV 21), el sacerdote debe encarnar en su persona las mismas actitudes de Jesucristo, de acuerdo con la exhortación paulina: “Tened entre vosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús” (Fil 2, 5). Entre esos sentimientos destaca de manera especial la actitud de misericordia, que es la forma particular del amor de Dios que se compadece y sabe reaccionar ante el sufrimiento, la pobreza, la injusticia, la miseria espiritual y el pecado de aquellos que caminan a nuestro lado.

La historia de vuestra vocación, queridos seminaristas, es un poema de amor, un diálogo inefable entre Dios y vosotros; un intercambio entre el don gratuito de Dios y vuestra libertad responsable. En la vocación brilla, a la vez, el amor gratuito de Dios y la exaltación de la libertad del hombre, la adhesión a la llamada y su entrega a Él, como respuesta del corazón seducido por su amor.

El Día del Seminario, en este Año Sacerdotal, es una ocasión para agradecer a Dios el don de la vocación de nuestros seminaristas y para que intensifiquéis vuestros esfuerzos para formaros adecuadamente, superando todos los obstáculos que puedan poner en peligro vuestra fidelidad y perseverancia.

Agradezco de corazón la sacrificada tarea educativa que desarrolláis cada día los superiores y profesores de nuestro Seminario, os animo a que prosigáis vuestra labor, encomendada por el Obispo, con renovado entusiasmo, manteniendo el nivel de exigencia y la permanente fidelidad a las orientaciones de la Iglesia.

“Toda la educación de los seminaristas debe tender a la formación de verdaderos pastores de almas a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor” (OT 4; PDV 57-a). Para lograr este fin, el Seminario Mayor debe observar las normas del Plan de Formación Sacerdotal de la Iglesia y las orientaciones del propio Obispo Diocesano, para garantizar la unidad de dirección, manifestada en la figura del Rector y de los Superiores y para ordenar las distintas dimensiones: humana, espiritual, comunitaria, intelectual y pastoral, según el proyecto educativo del Seminario.

Los seminaristas y formadores están convocados a formar una única comunidad que “ofrezca la imagen de una familia que cumple el deseo del Señor: ‘que todos sean uno’ (Jn 17, 11) (cfr. OT 5). La vida de oración e

intimidad profunda con el Señor, el largo tiempo dedicado al estudio, la observancia fiel de las normas de convivencia, la fraternidad en las relaciones con todos los miembros de la comunidad del Seminario, el estilo de vida sobrio, austero y sacrificado... son los pilares básicos de un buen funcionamiento del Seminario. Entre todos tenemos que formar el grupo que busca al Señor y que se prepara para ser el presbiterio diocesano en gestación.

Esta Jornada -como he escrito en mi carta pastoral sobre el Día del Seminario- "está dedicada a reflexionar sobre la importancia y significación del Seminario y a orar por las vocaciones sacerdotales: "La mies es abundante, pero los trabajadores pocos. Rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies" (Mt 9,38).

Institución de lectores y acólitos

Un paso previo para las Órdenes sagradas, que recibiréis cuando Dios lo disponga y la Iglesia os llame, es la institución de lectores y acólitos.

Lectores. Como lectores, cuyo ministerio es proclamar la Palabra de Dios, vais a prestar una valiosa ayuda en la misión confiada a la Iglesia y, en consecuencia, se os va a encomendar en el seno del pueblo de Dios un oficio especial de servicio a la fe, que tiene su raíz y fundamento en la Palabra de Dios.

La misión de lector es proclamar la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas, y de esta forma educar en la fe a los niños y a los adultos, prepararlos para recibir dignamente los sacramentos, y anunciar la buena nueva de la salvación a los hombres, que no le conocen.

Cuando proclaméis la Palabra de Dios a los demás, no olvidéis, dóciles al Espíritu Santo, escucharla antes vosotros mismos y conservarla en el corazón, para que de día en día se acreciente en vosotros un suave afecto por la Palabra de Dios. El Concilio Vaticano II exhorta: "Todos los clérigos, especialmente los sacerdotes, diáconos y catequistas dedicados por oficio al ministerio de la palabra, han de leer y estudiar asiduamente la Escritura para no volverse "predicadores vacíos de la palabra, que no la escuchan por dentro" (San Agustín, Serm. 179, 1; PL 38, 966) (DV 25).

Acólitos. Al ser elegidos para el ministerio de acólitos, vais a participar de un modo peculiar en las celebraciones litúrgicas de la Iglesia, sobre todo, en la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y misión de la Iglesia.

A vosotros se os confía la misión de ayudar a los sacerdotes y diáconos en su ministerio y distribuir como ministros extraordinarios de la sagrada Comunión a los fieles, incluso a llevarla a los enfermos. Por vuestra dedicación especial al ministerio de la Eucaristía, debéis vivir más intensamente del sacrificio del Señor y captar el sentido íntimo y espiritual de las acciones que realizáis, de tal manera que cada día os ofrezcáis vosotros mismos al Señor, como sacrificio espiritual que Dios acepta por medio de Jesucristo.

Para vivir estos ministerios de lector y acólito, debéis permanecer unidos a Cristo, en una profunda vida de oración. Así no tendréis nada que temer, pues Dios por medio del Espíritu Santo, os irá construyendo por dentro, grabará a fuego en vuestros corazones los sentimientos del corazón de Jesús, el Buen Pastor y os ayudará a ser fieles, para vivir felices y alegres en el ministerio sacerdotal.

Acabo con la oración en favor de las vocaciones sacerdotales:

*"Señor Jesús,
que has querido guiar a tu pueblo
mediante el ministerio de tus sacerdotes:
¡Gracias por tan preciado regalo
a toda la humanidad!
Cuida a cuantos has llamado a ser tus pastores
y cólmalos con tu Gracia.
Fortalece el corazón de aquellos jóvenes
que están dispuestos a arriesgarlo todo por Ti
para ser testigos de tu misericordia entrañable,
para partir, repartir y compartir
el pan de la Palabra y de la Eucaristía. Amén.*

Misa Crismal 2010

S. I. Catedral, 31 de marzo de 2010

“Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros antes de padecer” (Lc 22, 15).

Este es el sentimiento del Corazón de Cristo, al convocarnos esta mañana para celebrar con nosotros la Misa Crismal antes del Triduo Pascual del Señor crucificado, sepultado y resucitado.

Significado de la Misa Crismal

“La Misa Crismal, que el Obispo celebra con su presbiterio [...], es como una manifestación de comunión de los presbíteros con el propio Obispo” (OGMR, 203). En esta Misa Crismal se bendicen los Óleos de los enfermos y de los catecúmenos, y se consagra el Santo Crisma. Los Santos Óleos forman parte de los signos sacramentales que luego se realizarán en las diferentes parroquias de la Diócesis: la unción prebautismal en el pecho de los bautizados; la crismación en la cabeza de los bautizados, en la frente de los confirmados, y en las manos o en la cabeza de los presbíteros u obispos; la unción en la frente y en las manos de los enfermos; o de las paredes y del altar en la dedicación de las iglesias. Estos Óleos simbolizan la acción misteriosa del Espíritu Santo y el “buen olor de Cristo” que debemos irradiar los cristianos.

Participan en esta celebración los seminaristas, que se están formando en el Seminario de Monte Corbán para ser los futuros pastores de nuestra Iglesia. Ellos son el presbiterio en gestación. Están también con nosotros bastantes consagrados y fieles laicos, que se unen a nuestra acción de gracias a Dios por el don inmenso del sacerdocio ministerial, nacido a la vez que la institución de la Eucaristía en el calor del Cenáculo el Jueves Santo. Sé que de vuestros corazones de consagrados y laicos surge espontánea la gratitud a vuestros sacerdotes, que siguen con la mano puesta en el arado, a pesar de la dureza de la tierra y de la inclemencia del tiempo y siguen remando “mar adentro” y echando las redes, porque han sido elegidos para ser pescadores de hombres.

Como Obispo, padre, hermano y amigo os agradezco vuestra presencia aquí esta mañana, queridos sacerdotes, venidos de los cuatro puntos cardinales de la Diócesis, desde Castro Urdiales hasta Unquera y desde Santander hasta Campoo; también recuerdo a los sacerdotes enfermos, a los

ancianos y a los que por diversas causas no han podido venir; a los sacerdotes misioneros y a los difuntos en este último año. A todos os tengo presentes en mi oración y doy gracias a Dios por todos vosotros: “por el don de vuestra vocación, que es regalo del Señor, y por vuestra tarea, respuesta en fidelidad. Una fidelidad que manifestáis a diario con el testimonio de vuestra vida y con la dedicación de cada uno al anuncio del Evangelio, a la edificación de la Iglesia en la administración de los Sacramentos y al servicio permanente de los hombres y mujeres de nuestro tiempo” (CEE, Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal, Madrid 27 de noviembre de 2009, pág. 9).

En el Año Sacerdotal

Celebramos la Misa Crismal en el Año Sacerdotal, siguiendo la estela ejemplar del Santo Cura de Ars, patrono y modelo de todos los sacerdotes, especialmente de los párrocos. Él es espejo, guía y faro luminoso que nos orienta hacia Cristo, el Buen Pastor. Teniendo delante el testimonio de santidad del Cura de Ars, este año os ofrezco unas breves consideraciones sobre dos puntos importantes en nuestra vida y ministerio: la oración del pastor y el sacramento de la penitencia.

La oración del pastor

La oración de San Juan María Vianney es quizás lo que más impresionó a sus feligreses a su llegada a la parroquia de Ars. Tenían un pastor joven, humilde, que no hablaba con facilidad y que parecía un poco torpe, pero rezaba mucho. Desde las primeras horas del día hasta el anochecer, se pasaba largas horas de rodillas ante el sagrario. He aquí su testimonio: “El hombre tiene un hermoso deber y obligación: orar y amar. Si oráis y amáis, habréis hallado la felicidad en este mundo. La oración no es otra cosa que la unión con Dios [...]. Nuestra oración es el incienso que más le agrada... en la oración hecha debidamente se funden las penas como la nieve ante el sol” (De una Catequesis de San Juan María Vianney, presbítero, sobre la oración. Segunda lectura del Oficio de lectura del día de su fiesta).

La oración del sacerdote pastor es el verdadero camino de santificación y el alma de todo apostolado. No es difícil entenderlo, porque la oración cultiva la intimidad del discípulo con su Maestro Jesucristo, que nos dice: “Sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5). Todos sabemos por experiencia que, cuando falla la oración, la fe se debilita y el ministerio sacerdotal pierde

contenido y sentido. La consecuencia existencial para el sacerdote será tener menos alegría y menos felicidad en el ministerio de cada día.

Sin oración padecemos anemia espiritual y se enfría el ardor evangelizador y misionero. La oración sitúa al sacerdote en órbita evangélica y le dispone para actuar apostólicamente. Sin avivar la fe por la oración, la realidad viviente de Dios se hace distante a la persona del sacerdote con el riesgo de que se reduzca su predicación a reflexión teológica, a exigencia moral, a ideología, sin aliento místico y profético.

La oración “es el secreto de un cristianismo realmente vital, que no tiene motivos para temer el futuro, porque vuelve continuamente a las fuentes y se regenera en ellas” (Juan Pablo II, NMI 32). “Hace falta que la educación en la oración se convierta de alguna manera en un punto determinante de toda programación pastoral” (Juan Pablo II, NMI 34).

Un aspecto, ciertamente no secundario, de la misión del sacerdote es el de ser “maestro de oración”. Pero el sacerdote podrá formar a los demás en la escuela de Jesús orante, si él mismo se ha formado y continúa formándose en la misma escuela. Esto es lo que piden los hombres al sacerdote: que sea el hombre de Dios. Los fieles esperan encontrar en el sacerdote no sólo un hombre que los acoge, que los escucha con gusto y les muestra una sincera amistad, sino también y sobre todo un hombre que les ayuda a mirar a Dios, a subir hasta él. Es preciso que el sacerdote esté formado en una profunda intimidad con Dios.

El Papa Benedicto XVI dice que: “la oración es el primer compromiso, el verdadero camino de santificación de los sacerdotes y el alma de la auténtica ‘pastoral vocacional’ Sigamos la invitación de Jesús: “la mies es mucha, pero los obreros pocos. Rogad, por tanto, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies” (Mt 9, 37-38).

El sacerdote, ministro del sacramento de la Penitencia

El Santo Cura de Ars, además de orar, “ejerció de forma heroica y fecunda el ministerio de la reconciliación [...]. Del Santo Cura de Ars, nosotros, sacerdotes, podemos aprender no solamente una confianza inagotable en el Sacramento de la Penitencia que nos lleve a colocarlo en el centro de nuestras preocupaciones pastorales, sino también el método del ‘diálogo de salvación’ que en él debe tener lugar” (Benedicto XVI, Audiencia a los participantes en un curso anual para confesores, 11 de marzo de 2010).

“La conciencia de las limitaciones propias y la necesidad de recurrir a la Misericordia Divina para pedir perdón, para convertir el corazón y ser sostenidos en el camino de la santidad son fundamentales en la vida del sacerdote: sólo los que han experimentado en primera persona su grandeza, pueden anunciar con convicción y administrar la Misericordia de Dios” (Ibidem).

“La ‘crisis’ del Sacramento de la Penitencia, de la que se habla tanto, interpela ante todo a los sacerdotes y a su gran responsabilidad de educar al Pueblo de Dios en las exigencias radicales del Evangelio”.

Los sacerdotes somos ministros, es decir, servidores, no dueños y señores del sacramento de la Penitencia. Somos administradores y lo que se busca en un administrador es que sea fiel. Tenemos que administrar el sacramento de la Penitencia, según las normas de la Iglesia.

Para que los fieles puedan satisfacer fácilmente la obligación de la confesión individual, procuremos que haya en las iglesias confesores disponibles en días y horas determinadas. “Regatear esfuerzos en el ejercicio de la misericordia, tanto en la vida de cada día como en la disponibilidad para ofrecer a otros el sacramento de la Reconciliación, es restarle futuro al mundo. El sacerdote, como Cristo, es icono del Padre misericordioso” (CEE, Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal, Madrid 27 de noviembre de 2009, pág. 17).

Queridos hermanos sacerdotes: la celebración de esta Misa Crismal nos introduce en el misterio de la muerte y resurrección de Cristo, conducido por el Espíritu Santo hasta consumir el plan del Padre en la entrega generosa de su vida por amor a los hermanos.

Que en este día, al renovar las promesas de nuestra ordenación sacerdotal, nos comprometamos a vivir lo que nos dijo el Obispo, al entregarnos la patena y el cáliz: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”. Amén.

I centenario de la UNER

Parroquia de San José Obrero-Torrelavega

10 marzo 2010

Agradezco la amable invitación, que me habéis hecho para presidir la Eucaristía, con motivo del I Centenario de la UNER: Unión Eucarística Reparadora.

Aquí en la Parroquia de San José Obrero, de Torrelavega, donde el Movimiento tiene su sede y que hoy nos abre sus puertas. Agradezco la acogida cordial de mis hermanos sacerdotes D. Jesús Fernández, Párroco, y D. Pedro Sandi, Consiliario del Movimiento UNER.

Mi felicitación cordial en este día para las queridas Misioneras Eucarísticas de Nazaret (HH. Nazarenas) y para todos los miembros de la UNER y de la familia nacida del carisma del Beato D. Manuel González.

La Eucaristía de este día tiene un sentido especial al conmemorar el I Centenario de la UNER: 100 años de pasión por la Eucaristía. Un Año Jubilar, que es tiempo de gracia para: agradecer, alabar y bendecir a Cristo Eucaristía que se ha quedado con nosotros; para agradecer a todos los miembros de la UNER que han sido eucaristías entregadas en la historia de estos 100 años; para mirar el futuro con ilusión y esperanza.

El Lema de este Año Jubilar es: “Un grito de vida en una cultura de muerte”. Quien come el cuerpo de Cristo y bebe su sangre tiene vida eterna. Cristo vino al mundo y se ha quedado en la Eucaristía para que tengamos vida y vida en abundancia.

Origen y naturaleza de la UNER

El 4 de marzo de 1910, D. Manuel González, ante un grupo de fieles colaboradoras en su actividad apostólica, derramó el gran anhelo de su corazón. Así nos lo narra él mismo: “Permitidme que, yo que invoco muchas veces la solicitud de vuestra caridad en favor de los niños pobres y de todos los pobres abandonados, invoque hoy vuestra atención y vuestra cooperación en favor del más abandonado de todos los pobres: el Santísimo Sacramento. Os pido una limosna de cariño para Jesucristo Sacramentado... os pido por el amor de María Inmaculada y por el amor de ese Corazón tan mal correspondido, que os hagáis las Marías de esos Sagrarios”.

Así, con la sencillez del Evangelio, nació la “Obra para los Sagrarios-Calvarios”. Obra para dar una respuesta de amor reparador al amor de Cristo en la Eucaristía, a ejemplo de María Inmaculada, el apóstol San Juan y las Marías que permanecieron fieles junto a Jesús en el Calvario.

La gran familia de la Unión Eucarística reparadora, que se inició con la rama de laicos denominada Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan, se extendió rápidamente y D. Manuel abrió camino, sucesivamente a la Reparación Infantil Eucarística en el mismo año; los sacerdotes Misioneros Eucarísticos en 1918; la Congregación Religiosa de Misioneras Eucarísticas de Nazaret (Hermanas Nazarenas) en 1921, en colaboración con su hermana María Antonia; la Institución de Misioneras Auxiliares Nazarenas en 1932, y la Juventud Eucarística Reparadora en 1939. Todo un gran árbol con carisma de Eucaristía, llamado a dar muchos frutos en la Iglesia para la vida del mundo.

La rápida propagación de la Obra en otras Diócesis de España y América, a través de la revista “El granito de Arena”, que había fundado años atrás, le impulsó a solicitar la aprobación del Papa. D. Manuel llegó a Roma a finales de 1912, y el 28 de noviembre fue recibido en audiencia por Su Santidad Pío X, a quien fue presentado como “el apóstol de la Eucaristía”. San Pío X se interesó por toda su actividad apostólica y bendijo la Obra.

El Beato D. Manuel, testigo del amor de Cristo en la Eucaristía y en el Evangelio, dirá con la humildad que le caracterizaba: “La UNER no es nueva en la Iglesia, sino tan antigua como el Evangelio. Lo nuevo ha sido, y a nosotros nos ha tocado el triste privilegio de ver y sentir que no la hubiera en la actualidad, el que Jesús estuviera sin ‘María y Discípulos’ fieles en su vida eucarística. La UNER nació en la fidelidad de Galilea (Mc 15, 40-41), se bautizó en las lágrimas de la calle de la Amargura (Lc 23, 27), se confirmó en la sangre del Calvario (Jn 19, 25-26) y se perpetuó en el amor de la Eucaristía (Mt 28, 20)”.

Ayer como hoy se sigue dando la espalda a un Dios que opta radicalmente por los hombres. La UNER reconoce que abandonar a Jesús en la Eucaristía es la raíz de todos los males que padece la Humanidad, no sólo en el orden religioso, sino en el moral, social, familiar, y quiere luchar contra la mayor injusticia: la Eucaristía abandonada. Hoy, hombres y mujeres, jóvenes y niños... de diversos países y condiciones sociales, están animados por una misma espiritualidad: “vivir y proclamar la Eucaristía”.

El Fundador de la UNER tenía un deseo: “Me gustaría morir o a la puerta de un Sagrario o junto a la puerta de un pobre”. Peregrinemos en comunión

en este Año Jubilar, desde dentro hacia fuera -desde la Eucaristía al hermano- y del hermano a la Eucaristía desde fuera hacia dentro - con el hermano volver a Jesús Eucaristía -, iluminados por la Palabra y haciendo nuestro el grito que en el año 1910 no pudieron callar aquellos primeros miembros de la UNER: “aunque todos te abandonen, nosotros no”.

Eucaristía y Cuaresma

Estamos en el tiempo de Cuaresma. Nuestra Santa Madre la Iglesia nos invita a contemplar al Crucificado y Resucitado. “Mirarán al que atravesaron” (Jn 19, 37). Este texto bíblico nos habla también de la Eucaristía. ¡Miremos con confianza el costado traspasado de Jesús, del que salió “sangre y agua” (Jn 19, 34) [...] La sangre, símbolo del amor del Buen Pastor, llega a nosotros especialmente en el misterio eucarístico: “La Eucaristía nos adentra en el acto oblativo de Jesús...nos implicamos en la dinámica de su entrega” (Enc. Deus caritas est, 13). Vivamos, pues, la Cuaresma como un tiempo “eucarístico”, en el que, aceptando el amor de Jesús, aprendamos a difundirlo a nuestro alrededor con cada gesto y palabra. De ese modo contemplar “al que traspasaron” nos llevará a abrir el corazón a los demás reconociendo las heridas infligidas a la dignidad del ser humano; nos llevará, particularmente, a luchar contra toda forma de desprecio de la vida y de explotación de la persona y a aliviar los dramas de la soledad y del abandono de muchas personas. Que la Cuaresma sea para todos los cristianos una experiencia renovada del amor de Dios que se nos ha dado en Cristo, amor que por nuestra parte cada día debemos “volver a dar” al prójimo, especialmente al que sufre y al necesitado. Sólo así podremos participar plenamente de la alegría de la Pascua”.

Que el Beato D. Manuel González, “apóstol de la Eucaristía” y “Obispo del sagrario abandonado” nos contagie el amor a Cristo Eucaristía y nos ayude a devolver amor al Amor de los Amores y a los hermanos. Amén.

Ordenación del diácono Herman Yehbirma Bagara

S. I. Catedral, 11 de abril de 2010

“Este es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo”.
Aleluya (Ps 117, 24).

En el tiempo de Pascua

Celebramos el domingo de la octava de Pascua, en el que sigue resonando en nuestra asamblea eucarística el anuncio vibrante de la Resurrección del Señor y “con esta efusión de gozo pascual, el mundo entero se desborda de alegría” (Prefacio I de Pascua).

Es también domingo de la Divina Misericordia, por deseo expreso del querido y recordado Papa Juan Pablo II.

La liturgia de la Palabra de Dios proclamada nos muestra los rasgos de una comunidad cristiana pascual, signo de Cristo vivo y resucitado:

comunidad de fe;

comunidad de vida y amor;

comunidad eucarística y de oración;

comunidad evangelizadora y misionera.

Hoy damos gracias a Dios, porque por su Hijo Jesucristo, cuya Resurrección alumbró una humanidad y un mundo nuevos, los creyentes podemos tener una sola alma y un solo corazón, testimoniando así el amor que nos mandó vivir como hermanos.

Ordenación de Diácono

En este domingo de Pascua, con el auxilio de Dios y de Jesucristo, nuestro Salvador, elegimos a este hermano nuestro Herman YEHBIRMA BAGARA para el Orden de los diáconos.

Querido Herman: esta tarde recibes el Diaconado en tu camino hacia el sacerdocio por la llamada de la Iglesia. Es un don de la Divina Misericordia. Una vocación, que en tu caso ha pasado por pruebas duras, incluso dentro

de tu familia, tú lo sabes, pero el Señor ha mantenido en ti viva su llamada y hoy te concede su gracia, el don del Diaconado.

Damos gracias a Dios, que te ha cuidado durante estos años de maduración de la vocación; le damos gracias por tu corazón generoso y agradecido, que te ha ayudado a superar dificultades. Agradecemos el servicio que te han prestado muchas personas: los formadores del Seminario, los profesores y personal de servicio; los compañeros; los sacerdotes, que te acompañan esta tarde, especialmente tus sacerdotes amigos de Parakou; las personas que han testimoniado bien de ti y que te ayudan en todos los órdenes.

Hoy es un día de alegría para tus padres, hermanos y familia. Hoy es un día de júbilo para nuestra Iglesia Diocesana de Santander, que te ha acogido y te ha formado. Hoy es un día de gozo y esperanza para tu Arzobispo D. Fidèle AGBATCHI y para tu Diócesis de Parakou en Benin, en la que recibirás la ordenación sacerdotal y a la que servirás. La Iglesia entera se consuela hoy al ver que, pese al invierno vocacional que padecemos, Dios sigue llamando al sacerdocio; solamente hace falta escuchar su llamada y responder con alegría y generosidad. Tu testimonio, querido Herman, es ejemplo para otros jóvenes.

Consagrado para el servicio

Mediante la imposición de mis manos y la oración de consagración, el Señor va a enviar sobre ti su Espíritu Santo y vas a quedar configurado para siempre con Cristo Siervo, que vino no “para ser servido, sino para servir”.

Como diácono vas a ser ministro de la Palabra, de la Eucaristía y de la Caridad.

Palabra. Vas a ser ministro de la Palabra. Para que tu proclamación y enseñanza de la Palabra sea creíble has de acoger con fe viva el Evangelio que anuncias y convertirlo en vida, que dé frutos. El mensajero del Evangelio ha de leer, escuchar, estudiar, contemplar, asimilar y hacer vida propia la Palabra de Dios: él mismo ha de dejarse guiar por la Palabra, de modo que ésta sea luz para su vida, transforme sus propios criterios y le lleve a un estilo de vida evangélica.

Eucaristía. Como diácono serás también el primer colaborador del Obispo y del Sacerdote en la celebración de la Eucaristía, el gran “misterio de la fe”. Ser ministro del “Mysterium fidei” es un gran honor y una causa de profundo gozo. A ti se te entregará el Cuerpo y la Sangre del Salvador para

que lo reciban y se alimenten los fieles. Trata siempre los santos misterios con íntima adoración, con recogimiento y con devoción de espíritu.

Caridad. Como diácono se te confía de modo particular el ministerio de la caridad, que se encuentra en el origen de la institución de los diáconos (cfr. Hc 6, 1-7). El ministerio de la caridad brota de la Eucaristía, el sacramento del amor, fuente y cima de la vida de la Iglesia. Cuando la Eucaristía es el centro de la vida de todo cristiano y de la comunidad, no sólo lleva a los creyentes a la unión con Cristo, sino que también les lleva a la comunión con los hermanos, especialmente con los pobres. Atender a las necesidades de los otros, tener en cuenta las penas y sufrimientos de los hombres, ser capaz de entregarse al bien del prójimo, es decir, “pasar haciendo el bien”: estos son los signos distintivos del discípulo del Señor, que se alimenta del Pan Eucarístico.

Por la ordenación de diácono ya no te perteneces a ti mismo. El Señor te dio ejemplo para que lo que él hizo también tú lo hagas: lavar los pies a los hermanos, que es el verdadero “icono” de un diácono, amar sirviendo y dando la vida. Ten en cuenta el aviso del bienaventurado San Policarpo a los diáconos: “Misericordiosos, diligentes, procediendo conforme a la verdad del Señor, que se hizo servidor de todos” (cfr. LG 29). Sé compasivo, solidario, acogedor y benigno para con los demás; dedica a otros tu persona, tu tiempo, tu trabajo y tu vida.

El celibato

El celibato que acoges libremente y prometes observar durante toda la vida por causa del Reino de los cielos y para servicio de Dios y de los hermanos, sea para ti símbolo y, al mismo tiempo, estímulo de tu amor pastoral y fuente peculiar de fecundidad apostólica en el mundo. A nadie se le oculta la dificultad real de cumplir esta promesa en estos tiempos en que tanto se ensalza el hedonismo y se promueve la “infracultura de las nuevas sensaciones”. No olvides que el celibato es un don de Cristo que tanto mejor vivirás, cuanto más cerca tengas al Dios que proporciona todo don. Por tu celibato, te resultará más fácil consagrarte con corazón indiviso al servicio de Dios y de los hombres, y con mayor facilidad serás ministro de la obra de regeneración sobrenatural.

Queridos hermanos: dentro de poco suplicaré al Señor para que derrame su Espíritu Santo sobre nuestro hermano Herman, con el fin de que le “fortalezca con los siete dones de su gracia y cumpla fielmente la obra del ministerio”. Unámonos todos en esta súplica.

La Virgen María, la sierva del Señor, con su intercesión obtenga para Herman también esta nueva efusión del Espíritu Santo. Y oremos a Dios, fuente y origen de todo bien, que nos conceda semillas de nuevas vocaciones al sacerdocio para ser cultivadas en nuestro Seminario de Monte Corbán. A Él se lo pedimos de las manos de María y de su esposo San José por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Libertad religiosa y vida pública

Seminario de Monte Corbán

En nuestros días hay un debate político y social sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado en las sociedades democráticas y plurales.

Piensan algunos que la fe es un obstáculo para la convivencia democrática y tolerante y que la religión tiene que refugiarse en la privacidad, en la vida doméstica y dentro de los templos e iglesias. Otros pretenden que la aconfesionalidad del Estado lleve a un vacío de signos religiosos en la ciudad secular, como se ha puesto de manifiesto en la retirada de crucifijos en los espacios públicos.

En este debate es oportuno recordar la doctrina social de la Iglesia sobre este tema de la relación entre la libertad religiosa y la vida pública.

La fe, que es personal y libre, debe ser profesada externamente y profesarse en público. Lo personal no se identifica con lo privado. La persona es intimidad sagrada, pero tiene una dimensión comunitaria y social.

La libertad religiosa se expresa mediante actos que no son solamente interiores ni exclusivamente individuales, dado que el ser humano piensa, actúa y se comunica con los demás; la "profesión" y la "práctica" de la fe religiosa se expresan a través de una serie de actos visibles, tanto personales como colectivos, privados o públicos, que son el origen de una comunión con las personas de la misma fe y establecen un vínculo de pertenencia del creyente a una comunidad religiosa orgánica.

El Papa Benedicto XVI viene hablando en sus intervenciones sobre la libertad religiosa en las sociedades democráticas actuales. "Por desgracia, en algunos Estados, incluso entre los que pueden alardear de tradiciones culturales pluriseculares, la libertad, lejos de ser garantizada, es más bien violada gravemente [...] A este propósito quisiera sólo recordar lo establecido con gran claridad en la declaración Universal de los Derechos del Hombre. Los derechos fundamentales del hombre son los mismos en todas las latitudes; y entre ellos un lugar preeminente tiene que ser reconocido al derecho de libertad de religión, porque conciernen a la

relación humana más importante, la relación con Dios. Quisiera decir a todos los responsables de la vida de las naciones: ¡si no teméis la verdad, no debéis temer la libertad" (Benedicto XVI, Discurso al Cuerpo Diplomático, 9 de enero de 2006).

En las reformas legislativas de algunos Estados democráticos que se declaran aconfesionales, se configura el peligro de un fundamentalismo laicista, distinto del sano concepto de laicidad, que se puede convertir en una especie de religión del Estado.

La Iglesia defiende y apoya el principio de laicidad del Estado, que se fundamenta en la distinción entre los planos de lo secular y religioso. El Concilio Vaticano II afirma la independencia y autonomía de la comunidad política y la Iglesia en su propio terreno, a la vez que reclama la mutua colaboración, porque Iglesia y Estado, aunque por diverso título, están al servicio del hombre (ctr. GS 76).

Semana Santa, misterio de Cruz y Resurrección

25 marzo 2010

El largo camino de la Cuaresma culmina en el misterio pascual de Cristo: su muerte y resurrección. Nos disponemos, un año más, a celebrar la Semana Santa en nuestra Diócesis de Santander. Se llama "santa", porque en ella conmemoramos los acontecimientos fundamentales de la fe cristiana: la institución de la Eucaristía; la pasión y muerte de Jesús en la cruz; la resurrección gloriosa del Salvador.

Durante la Semana Santa la Iglesia nos invita a contemplar y vivir con intenso fervor el misterio central de la salvación, participando en las solemnes acciones litúrgicas y sacramentales en las iglesias y en los templos. La Iglesia valora también positivamente las procesiones y otras manifestaciones de la piedad popular, que ha sabido crear cultura, arte y belleza en imágenes y pasos, que expresan la fe del pueblo fiel.

La muerte de Cristo en la tarde del Viernes Santo no es el final del camino. Es el comienzo de una nueva economía en la cual se ha modificado

el sistema de relaciones entre Dios y los hombres. La piedra angular de esta nueva economía es Cristo crucificado, sepultado y resucitado. La resurrección es para Cristo el punto de partida de su exaltación, de su señorío espiritual. Su encarnación y su muerte fueron una humillación (cfr. Fil 2, 5-11), pero Dios lo exaltó y le concedió el nombre-sobre-todo nombre y lo ha sentado a su derecha como Señor de la gloria.

La vida cristiana es una aceptación sincera de la dialéctica de la cruz y de la luz. No es cristiana ninguna salvación que no tienda a una afirmación superior, ninguna humillación que no desemboque en exaltación, ninguna muerte que no se transforme en vida. El cristiano está constantemente muriendo y resucitando. Es una persona especialmente sensible al dolor y a la esperanza, con unos ojos tremendamente abiertos para captar la noche y el amanecer. La muerte se refleja en cada dolor humano y la resurrección brilla en cada luz del universo, en cada primavera del alma.

Desde este Carta pastoral os animo a todos los diocesanos, sacerdotes, religiosos, cofrades y fieles laicos a participar con fe y devoción en los sagrados misterios que nos dieron nueva vida.

¡Felices días de Pasión y de Gloria para todos!

¡Feliz Pascua de Resurrección!

Cristo vive

3 abril 2010

"Exulten por fin los coros de los ángeles, exulten las jerarquías del cielo, y por la victoria de Rey tan poderoso que las trompetas anuncien la salvación".

Con este vibrante comienzo del pregón pascual anuncia la Iglesia en la noche de la Vigilia Pascual la Resurrección de Jesucristo, Vencedor de la tiniebla de la muerte y Lucero matinal que brilla sereno para el linaje humano.

Cristo por la Resurrección de entre los muertos vive. Esta es la gran verdad que llena de contenido nuestra fe. Es el Señor del cosmos y de la historia. Así se presenta en el libro del Apocalipsis a las siete iglesias de Asia: "¡No temas! Yo soy el primero y el último, el que vive; estuve muerto,

pero ahora estoy vivo por los siglos de los siglos, y tengo las llaves de la muerte y del infierno” (Ap 1, 17-18).

Celebrar la Pascua de Resurrección es experimentar la presencia de Cristo vivo en medio de nosotros. Es descubrir a Cristo, que camina a nuestro lado como con los discípulos de Emaús (cfr. Lc 24, 13-35).

El relato de Emaús nos ofrece tres claves para el encuentro con Cristo Resucitado: La Sagrada Escritura, la Eucaristía y la Comunidad.

La Escritura. La Sagrada Escritura, leída con la luz de la fe y según la interpretación de la Iglesia, es la primera clave para acceder a Cristo Resucitado: “Y comenzando por Moisés y siguiendo por los profetas, les explicó lo que se refería a Él en toda la Escritura”. Esta lectura cristológica de la Escritura es el camino iniciado por Jesús y seguido por la Iglesia primitiva, como vemos en los pregones apostólicos del libro de los Hechos de los Apóstoles.

La Eucaristía. Es la segunda clave. El Señor “sentado a la mesa con ellos, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo dio. A ellos se les abrieron los ojos y lo reconocieron”, al partir el pan. La Eucaristía es presencia privilegiada para reconocer a Cristo vivo. Se trata de una presencia verdadera, real y substancial bajo los signos sacramentales del pan y del vino.

La Comunidad. Así lo entendieron los peregrinos de Emaús. “Levantándose al momento, se volvieron a Jerusalén, donde encontraron reunidos a los once con sus compañeros”. Cristo Resucitado está presente en la Comunidad. “Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20).

La presencia de Cristo se prolonga en los hermanos, especialmente en los pobres y en los que sufren: “Os aseguro que cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos conmigo lo hicisteis” (Mt 25, 40).

Pero Jesús Resucitado no sólo está presente entre nosotros, sino que nuestra vida cristiana es un vivir en Cristo. Estamos unidos a Él como los sarmientos a la vid (cfr. Jn 15, 1-8). Nuestras vidas están injertadas en la suya, participamos ya desde ahora, por la fe y los sacramentos, de esa vida nueva de Cristo Resucitado, como dice Pablo: “Hemos resucitado con Él” (cfr. Col 3, 19. De este modo damos testimonio de que la fuerza de la Resurrección actúa en nosotros (cfr. Fil 3, 10).

Os deseo a todos los diocesanos una feliz Pascua de Resurrección y que experimentéis la presencia del Señor en vuestras vidas para ser testigos valientes y alegres de Cristo Resucitado en la Iglesia y en el mundo.

Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros

Acontecimiento de gracia

CARTA DE SALUDO DEL SR. OBISPO

7 abril 2010

Queridos hermanos en Cristo:

Con esta carta os saludo cordialmente como Obispo y Pastor a todos vosotros, sacerdotes, miembros de vida consagrada, fieles laicos, y os anuncio con gozo mi próxima Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros, que realizaré desde el tiempo de Pascua hasta finales del mes de julio de este año 2010.

Voy a visitaros en el nombre del Señor y como Sucesor de los Apóstoles, para conocer de cerca los pueblos y las gentes, que vivís en esa amplia zona de nuestra Diócesis, que se extiende por las tierras de Campoo y Valderredible.

“La Visita Pastoral es una de las formas, confirmadas por los siglos de experiencia, con la que el Obispo mantiene contactos personales con el clero y con los otros miembros del pueblo de Dios. Es una oportunidad para reanimar las energías de los agentes evangelizadores, felicitarlos, animarlos y consolarlos; es también la ocasión para invitar a todos los fieles a la renovación de la propia vida cristiana y a una acción apostólica más intensa” (Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos, n. 220).

Los actos, programados y anunciados convenientemente, tendrán como finalidad: el anuncio abundante de la Palabra de Dios, la celebración festiva de la Eucaristía y de otros sacramentos, el testimonio de la caridad y el conocimiento directo por parte del Obispo de la pastoral de las parroquias, comunidades religiosas y de cuantos colaboran más directamente en distintas tareas de la misión de la Iglesia.

Pido a Dios que bendiga esta Visita Pastoral y los encuentros que vamos a celebrar juntos, para crecer en la fe, vivir la caridad y dar razón de la esperanza a todo el que nos la pida (cfr. 1 Pedro 3, 15).

Pongamos la Visita Pastoral bajo la protección de la Virgen María, tan querida y venerada en múltiples advocaciones en nuestra tierra,

especialmente en el título de Ntra. Sra. de Montesclaros, que da nombre al Arciprestazgo, para que vivamos estos días como un tiempo de gracia y momento de renovación cristiana personal y comunitaria.

Me despido de todos hasta pronto.

Con mi afecto de siempre y bendición.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Peregrinación diocesana de sacerdotes y seminaristas a Ars

10 abril 2010

Nuestra Diócesis de Santander, a través de la Delegación Diocesana para el Clero, organiza una Peregrinación de sacerdotes y seminaristas mayores a Ars, en el Año Sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI, con motivo del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney, el Santo Cura de Ars, modelo luminoso de pastor, entregado completamente al servicio del pueblo de Dios. Las fechas son del 12 al 15 de abril de este año, en la segunda semana de Pascua, visitando también el Santuario de Lourdes.

Queremos dar gracias a Dios por este modelo extraordinario de vida y de servicio sacerdotal, que el Santo Cura de Ars ofrece a toda la Iglesia y, ante todo, a los sacerdotes.

San Juan María Vianney murió en Ars el 4 de agosto de 1859, después de unos cuarenta años de entrega abnegada. A su llegada, Ars era una pequeña aldea olvidada de las archidiócesis de Lyon, actualmente de Belley. Al final de su vida, acudía allí gente de toda Francia, y su fama de santidad, después de su muerte, pronto llamó la atención de la Iglesia Universal. San Pío X lo beatificó en 1905; Pío XI lo canonizó en 1925; luego, en 1929 lo declaró patrono de los sacerdotes de todo el mundo, especialmente de los párrocos.

El Papa Juan Pablo II escribió una hermosa Carta a los sacerdotes, en el Jueves Santo de 1986, con motivo del segundo centenario de su nacimiento. En ella llama la atención sobre algunos aspectos esenciales de su vida para que nos ayuden a redescubrir y vivir mejor nuestro sacerdocio.

Su voluntad tenaz de prepararse para el sacerdocio es un ejemplo de valentía para los seminaristas que se preparan hoy para el sacerdocio. El secreto de su celo sacerdotal se encuentra en el amor a Dios, vivido sin límites, en respuesta constante al amor manifestado en Cristo Crucificado. Recordemos una de sus frases lapidarias, cuyo secreto bien conocía: "El sacerdocio es el amor del Corazón de Jesús". San Juan María Vianney se consagró esencialmente a la enseñanza de la fe y a la purificación de las conciencias en el sacramento de la Penitencia; estos dos ministerios convergían hacia la Eucaristía. ¿No habrá que ver en ello, también hoy, los tres polos del servicio pastoral del sacerdote?

El Papa Benedicto XVI ha convocado el Año Sacerdotal, como sabemos muy bien, para "promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo". Podemos leer para nuestro aprovechamiento espiritual su Carta para la Convocatoria del Año Sacerdotal, que está publicada en nuestro Boletín Oficial del Obispado de Santander, mayo-junio 2009, páginas 326-334.

En esta Peregrinación Diocesana roguemos a Cristo Sacerdote Eterno que el recuerdo del Cura de Ars nos ayude a los sacerdotes a vivir la fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Supliquemos al Espíritu Santo que llame a muchos sacerdotes del temple y santidad del Cura de Ars. Nuestra época tiene gran necesidad de ellos y ha de ser capaz de hacer germinar esas vocaciones sacerdotales entre nuestros niños, adolescentes, jóvenes y mayores.

La celebración de la Primera Comunión

Carta a los niños y a los padres

23 abril 2010

Durante el tiempo de Pascua en numerosas parroquias de nuestra Diócesis de Santander se celebra la fiesta de la primera Comunión de los niños. Con esta Carta pastoral me dirijo especialmente a los niños y a los padres para que caigamos en la cuenta del significado de la primera Comunión y vivamos cristianamente este acontecimiento eclesial y familiar.

A los niños. A vosotros, queridos niños, os saludo y os felicito por la celebración de uno de los acontecimientos más felices de vuestra vida. Jesús os invita a participar por primera vez en el banquete de la Eucaristía. Él mismo se os entrega como alimento y como bebida para que tengáis vida verdadera, y quiere ser vuestro amigo para siempre. Es una fiesta que os llena de alegría a vosotros y también a vuestros padres, sacerdotes, catequistas, profesores, y amigos.

Os ofrezco para que lo meditéis un breve texto de una catequesis, que el Papa Benedicto XVI dio a los niños de primera Comunión de Roma, en el mes de octubre de 2005. El Papa les decía personalmente cosas tan bellas como éstas:

“En el centro de mis recuerdos está este pensamiento: Jesús estaba en mi corazón. Comprendí que comenzaba una nueva etapa de mi vida”. “Esta limpieza del alma, que Jesús nos da en la Confesión, nos ayuda a madurar espiritualmente y como persona humana”. “Vemos que donde está Jesús los hombres cambian, se hacen mejores. Así podemos comprender que Jesús está presente”. “Si Jesús dice: ‘Yo soy el pan de vida’, quiere decir que Él es el alimento de nuestra alma”. “Es importante alimentarse de Jesús en la Comunión. Es Él quien nos da luz, quien nos orienta en nuestra vida”. “La adoración es reconocer que Jesús es mi Señor, que Jesús señala el camino que debo tomar”.

Después de comulgar, tenéis que seguir en la Catequesis, para crecer en el conocimiento, amor y seguimiento de Jesús, que está vivo en su Iglesia, orientados por vuestros padres, sacerdotes, catequistas y profesores, en grupos con otros chicos.

A los padres. A vosotros, queridos padres, os doy la enhorabuena y os felicito, porque vuestros hijos van a participar por primera vez de manera plena en la Eucaristía. Preparad bien y celebrad con verdadero sentido de fe

cristiana la fiesta de la primera Comunión de vuestros hijos, según las orientaciones de la Iglesia. No convirtáis la primera Comunión en una fiesta de sociedad, evitad caer en la tentación del despilfarro y del exceso de regalos. Estos elementos distraen a los niños de lo fundamental: el encuentro personal con su amigo Jesús en la comunidad parroquial.

La primera Comunión no debe ser la última. No es un punto y final, sino un punto y seguido para completar la llamada Iniciación Cristiana, que concluirá en el sacramento de la Confirmación. La Catequesis con vuestros hijos continúa. Vosotros debéis ser los primeros catequistas de vuestros hijos con la Catequesis familiar en unión con la parroquia. Me alegra que vaya creciendo el número de parroquias que van poniendo en marcha la Catequesis familiar, según las orientaciones de la Delegación Diocesana de Catequesis.

¡Feliz fiesta de la primera Comunión!

Conferencias

Pastoral Penitenciaria y servicio de la Iglesia a la población reclusa

Jornadas anuales sobre Mediación penal y penitenciaria familiar

UPSA, Salamanca, 12 y 13 de marzo de 2010

Agradezco la amable invitación, que me ha hecho el Profesor Dr. D. Angel Galindo García, Director del Instituto Superior de CC. de la Familia, de nuestra Universidad Pontificia de Salamanca, para participar en el Acto de apertura de estas Jornadas anuales sobre Mediación penal y penitenciaria familiar.

Saludo a las autoridades académicas, a los conferenciantes y a todos los participantes en las Jornadas.

Es para mí, como Obispo Responsable del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española, un motivo de alegría volver a esta querida Universidad de la Conferencia Episcopal Española.

El tema elegido de la Mediación penal y penitenciaria familiar es de candente actualidad.

La necesidad de abordar un cambio de rumbo desde la justicia retributiva hacia la justicia restaurativa o restauradora, constituye en la actualidad una importante cuestión de reflexión en el ámbito penal y penitenciario. Al mismo tiempo existe una creciente demanda ciudadana y de las familias, que propone la necesidad de reconocer de manera más rotunda los intereses y necesidades de las personas que se han visto afectadas por una conducta infractora.

La justicia restaurativa supera el antiguo modelo de justicia punitiva y persigue el objetivo de responsabilizar al agresor y a la víctima en el proceso de mediación y reconciliación, dándoles un protagonismo: reconciliar al agresor con víctima y con el entorno, restaurar el tejido social y reparar el daño ocasionado.

Al comienzo de estas Jornadas es bueno recordar las palabras del Papa Juan Pablo II: “El mundo no necesita muros sino puentes” (Juan Pablo II, 16 de noviembre de 2003). Necesitamos una justicia que reconstruya, que proteja y que repare, una justicia que responsabilice a los infractores de sus hechos, una justicia que repare a las víctimas, tan frecuentemente ignoradas y olvidadas por el vigente sistema penal, una justicia que implique a la propia comunidad para facilitar el proceso de rehabilitación y, consiguientemente, reintegrar a la víctima y al infractor a su seno.

En este Acto de apertura, quiero compartir con vosotros unas sencillas reflexiones, ofreciendo una breve intervención titulada: “Pastoral Penitenciaria y servicio de la Iglesia a la población reclusa”.

La Pastoral Penitenciaria: fundamento teológico

El Dios de la revelación en la Biblia es un Dios de amor liberador (Gn 3, 15, 9, 17; Ex 3, 7-9), que interviene en la historia para salvar y liberar, no para condenar ni privar de libertad al ser humano. Se muestra como el que hace justicia a los oprimidos, da pan a los hambrientos y otorga libertad a los cautivos (Sal 146, 7 y 68, 7). Esa es también la misión liberadora del Siervo del Señor que hace saltar los cerrojos de los cepos para sacar a los presos de la cárcel y del calabozo a los que viven en las tinieblas (cfr. Is 49, 9, 51, 14; 56, 1; 58, 8; 61, 1).

Toda la acción liberadora de Dios se realiza en plenitud en su Hijo Jesucristo. Al comenzar su misión mesiánica, se identifica con la profecía de Isaías (cfr. Is 61, 1) y anuncia que ha sido “enviado para proclamar la liberación a los cautivos” (Lc 4, 18). En la escena del juicio final, Jesús se identifica con los encarcelados: “estuve preso y vinisteis a verme” (Mt 25, 36).

La acción de la Iglesia con las personas encarceladas es continuación de las palabras y gestos liberadores del mismo Cristo, que pasó también por todas las fases procesales como todos los reos y siendo de condición divina, se despojó de su rango y pasó por uno de tantos (cfr. Fil 2, 6 ss).

La Iglesia participa de la fuerza del Espíritu Santo, que es fuente de libertad: “para ser libres nos liberó Cristo” (Gál 5, 1). Fiel a su misión, el mayor servicio que la Iglesia ofrece a los hombres y mujeres de todos los tiempos y lugares es el servicio de la evangelización. Llevar la Buena Nueva de Dios especialmente a quienes sufren y reciben malas noticias, una de ellas, sin duda, es la privación de libertad. La Exhortación Apostólica

Evangelii nuntiandi, afirma que la evangelización es para la Iglesia su “dicha y vocación propia [...] su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar” (1). Para provocar el encuentro del hombre con Cristo, su cometido fundamental es “dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo, ayudar a todos los hombres a tener familiaridad con la profundidad de la Redención, que se realiza en Cristo Jesús” (2).

La Pastoral Penitenciaria: acción de la Iglesia

Pertenece a la misión de la Iglesia anunciar el mensaje liberador del Evangelio y buscar el Reino de Dios y su justicia. Más en concreto, la Pastoral Penitenciaria tiene como finalidad hacer partícipe de la salvación que anuncia Jesucristo a los hombres y mujeres presos, posibilitando restaurarlos en Cristo en su dimensión personal, espiritual y comunitaria. Supone la acción evangelizadora de la Iglesia en el mundo penitenciario por medio del anuncio del Evangelio, la celebración de los sacramentos, y la vivencia de la caridad y de la justicia. Como acción apostólica de la Iglesia pone de manifiesto la misericordia de Dios privilegiando el servicio fraterno a los presos, “los más pobres de entre los pobres” privados de libertad. Por eso no es de extrañar el consejo del autor de la carta a los Hebreos a las comunidades cristianas: “Acordaos de los presos como si estuvierais encadenados con ellos” (Hb 13, 3).

Como afirma el Papa Benedicto XVI en su Encíclica *Deus Caritas est*, “el amor engloba la existencia entera y en todas sus dimensiones, también el tiempo” (3). Por eso, el “tiempo de condena es también un tiempo de Dios” (4). De ahí que la Pastoral Penitenciaria, como toda acción pastoral de la Iglesia, considera que el “hombre es el camino de la Iglesia” (5), su rostro evoca el rostro mismo de Cristo (cfr. Mt 25, 36). La dignidad inalienable del hombre se fundamenta en ser “imagen y semejanza” (Gn 1, 26) de su divino Creador. Incluso privado de libertad, por las razones que sean, nada ensombrece esta imagen.

(1) Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 14.

(2) Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor hominis*, 10.

(3) Benedicto XVI, Encíclica *Deus Caritas est*, 6.

(4) Mensaje del Papa Juan Pablo II para el Jubileo en las Cárcenes, Ciudad del Vaticano, 24 de junio de 2000 (MJ, 3-c).

(5) Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor hominis*, 14.

El ámbito de la Pastoral Penitenciaria es amplio. “La Pastoral Penitenciaria, que, en razón de su concreta localización y la exclusividad de sus destinatarios, comenzó a denominarse Pastoral Carcelaria, encuentra ya estrecha esa denominación (Pastoral Penitenciaria) y se halla en búsqueda de una nueva que exprese mejor su naturaleza y misión en los Sectores de Prevención, Prisión e Inserción, realizadas por las Áreas Religiosa, Social y Jurídica en cada uno de dichos Sectores. Frecuentemente se la denomina ya Pastoral de la Justicia y Libertad, incluyendo esta denominación a todos los destinatarios de dicha Pastoral: delincuentes y víctimas” (6).

El Papa Juan Pablo II, en el luminoso Mensaje para el Jubileo en las Cárcenes, Ciudad del Vaticano, 24 de junio de 2000, concibe la Pastoral Penitenciaria como la acción evangelizadora de la Iglesia que pretende:

1. Llevar a los hombres y mujeres privados de libertad la paz y la serenidad de Cristo resucitado (MJ 1-b).
2. Ofrecer a quien delinque un camino de rehabilitación y reinserción positiva en la sociedad (MJ 5-b).
3. Hacer todo lo posible para prevenir la delincuencia (MJ 5-b).

La identidad eclesial de la Pastoral Penitenciaria se realiza y actualiza, a través de la triple función de la Iglesia: el anuncio de la Palabra, la celebración de los sacramentos y el servicio de la caridad y la justicia.

1. El anuncio de la Palabra, porque “la Palabra de Dios no está encadenada” (2 Tim 2, 8) y salva de “la pobreza del olvido de Dios” (TMA 52), permitiendo “el encuentro con cada ser humano, en cualquier situación en que se halle” (MJ 1-c) y “profundizar su relación con Dios” (MJ 7-d).

2. La celebración de los sacramentos, que continúan haciendo presente la acción redentora y liberadora del mismo Cristo, porque el “encuentro de Jesús con el hombre es su salvación. Una salvación que, por otra parte, es propuesta, no puede ser impuesta” (MJ 2-a).

3. El ejercicio de la diaconía del amor y de la justicia, que supone en nuestro caso la lucha por la justicia, la reivindicación incansable de los derechos humanos, y la dignificación de las personas presas en todas sus dimensiones materiales y espirituales desde el amor que “disculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites y aguanta sin

(6) José Sesma León, “Estuve preso y vinisteis a verme, salí de la cárcel y me acompañasteis”, *Revista Sal Terrae*, octubre 2009, 723.

límites” (1 Cor 13, 7). Se fundamenta en que “Jesús es compañero de viaje paciente, que sabe respetar los tiempos y los ritmos del corazón humano” (MJ 2-a), acompañando a “cada uno a su propio ritmo a la salvación” (MJ 3-b).

La Pastoral Penitenciaria tiene en cuenta a la persona presa. Es el hombre entero, dotado de su inquebrantable dignidad, titular de derechos inalienables y siempre perfectible (el ser humano siempre es mucho más que su comportamiento, por terriblemente dañino que haya sido). Para la Iglesia nadie hay definitivamente perdido. La persona que yerra gravemente supone un reto para su acción evangelizadora, que sabe que siempre y hasta el final Dios regala una oportunidad a cada ser humano para abrir su corazón a un amor siempre más grande que su comportamiento, pues “la dignidad del preso es siempre mayor que su culpa” (7).

Características de la Pastoral Penitenciaria

1. Pastoral del encuentro personal:

* “Cristo busca el encuentro con cada ser humano, en cualquier situación en que se halle” (MJ 1-c).

* “Jesús es un compañero de viaje paciente, que sabe respetar los tiempos y ritmos del corazón humano...” (MJ 2-a).

2. Pastoral de libertad:

* “El objetivo del encuentro de Jesús con el hombre es su salvación. Una salvación que, por otra parte, es propuesta, no impuesta” (MJ 2-a).

3. Pastoral de integración:

* “...ofrecer a quien delinque un camino de rehabilitación y de reinserción positiva en la sociedad” (MJ 5-b).

(7) Cfr. Card. Darío Castrillón, Discurso en la segunda sesión del Seminario Internacional sobre los “Derechos humanos de los presos” (Ciudad del Vaticano, 2 de marzo de 2005) “Preservar la dignidad humana de cada persona, descubrir el rostro de Cristo en cada preso”, Editorial EDICE, Madrid 2007.

4. Pastoral de la esperanza:

* “Cristo espera del hombre una aceptación confiada, que abra la mente a decisiones generosas, orientadas a remediar al mal causado y a promover el bien” (MJ 2-a).

5. Pastoral del perdón:

La pastoral Penitenciaria es pastoral de la misericordia. “La misericordia auténticamente cristiana es [...] por consiguiente también la encarnación más perfecta de la justicia” (8). El Señor la manda: “Sed misericordiosos, como vuestro Padre es misericordioso” (Lc 6, 36). Para que sea auténtica misericordia ha de practicarse sin distinción de personas, a semejanza del Padre celestial” (9).

6. Pastoral de la justicia restaurativa o reconciliadora.

Finalmente, aunque no se nombre explícitamente late por debajo del Mensaje del Papa Juan Pablo II la idea de una Pastoral Penitenciaria que promueva la justicia restaurativa o reconciliadora más centrada en la reparación del daño y en la responsabilización del infractor que en el castigo meramente retributivo. “La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de incitar a la venganza”, exclamó con voz firme Juan Pablo II en el Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz, 1998, nº 1. “Bien mirado, su raíz última se encuentra en el amor, cuya expresión más significativa es la misericordia. Por tanto, separada del amor misericordioso, la justicia se hace fría e hiriente” (10).

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI 403, 1) habla del sentido de las penas. “La finalidad a la que tiende (la pena) es doble: por una parte, favorecer la reinserción de las personas condenadas; por otra parte, promover una justicia reconciliadora, capaz de restaurar las relaciones de convivencia armoniosa rotas por el acto criminal” (11).

(8) Juan Pablo II, Encíclica *Dives in misericordia*, 14.

(9) Cfr. Card. Renato R. Martino, Discurso en el XII Congreso Mundial de la Pastoral Penitenciaria Católica (Roma, 5-12 de septiembre de 2007): “La atención de la Iglesia a los presos”.

(10) Car. Renato R. Martino, *ibidem*.

(11) Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), 403, 1.

“La Iglesia debe convertirse, dentro de la sociedad, en promotora de una cultura a favor de los derechos humanos y del respeto y promoción de la dignidad humana. Esto debe hacerse incluso para aquellos que han cometido un error o cometido delitos o crímenes. Una cultura de los derechos humanos que, sin negar las demandas de la justicia, sepa y sea capaz de señalar caminos de verdad y de esperanza” (12).

La Pastoral Penitenciaria de la Iglesia debe promover una relación con los derechos humanos de los presos. “Es una relación que necesita ser alimentada con pasión, devoción y amor, incluso si el contexto cultural actual no es siempre fácil y favorable. Esto es especialmente cierto si uno considera la necesidad de juntar las demandas de la justicia por un lado y aquellas de la caridad y la esperanza por otro, las demandas del realismo jurídico y las de la profecía. El realismo cristiano ve el abismo del pecado, pero lo ve a la luz de la esperanza, que es más grande que cualquier mal y es dada a través del acto redentor de Jesucristo, que destruyó el pecado y la muerte” (13).

Conclusión

Quiero acabar mi intervención citando unas palabras del Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los miembros de la Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica, que invitan a cultivar la esperanza: “Los detenidos fácilmente pueden sentirse abrumados por sentimientos de aislamiento, vergüenza y rechazo que amenazan con frustrar sus esperanzas y aspiraciones para el futuro. En este contexto, los capellanes y sus colaboradores están llamados a ser heraldos de la misericordia infinita y del perdón de Dios. En colaboración con las autoridades civiles, tienen la ardua tarea de ayudar a los detenidos a redescubrir el sentido de un objetivo, de forma que, con la gracia de Dios, puedan reformar su vida, reconciliarse con sus familias y sus amigos y, en la medida de lo posible, asumir las responsabilidades y deberes que les permitirán llevar una vida recta y honrada en el seno de la sociedad” (14).

Deseo y espero que estas Jornadas, que ahora se inauguran, contribuyan a reflexionar en profundidad sobre el esperanzador tema de la mediación en el campo penal y en el penitenciario.

(12) Card. Renato R. Martino, Reflexiones conclusivas en el Seminario Internacional sobre “Los Derechos humanos de los presos” (Ciudad del Vaticano, 1 al 2 de marzo de 2005), Editorial EDICE. Madrid 2007.

(13) Card. Renato R. Martino, *ibidem*.

(14) Benedicto XVI, Discurso a los miembros de la Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica, Castel Gandolfo, 6 de septiembre de 2007.

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería

Nombramientos

CESES

20 marzo 2010

Rvdo. D. Isidro Pérez López, como párroco de la parroquia de San Andrés-Santander.

Rvdo. D. Rogelio Arenal Llata, como párroco de la parroquia de Renedo de Piélagos y Quijano.

4 abril 2010

Rvdo. D. Benito Velarde Pérez, como párroco de las parroquias de Luriezco, Cabezón de Liébana y Cahecho.

NOMBRAMIENTOS

20 marzo 2010

Rvdo. D. Fernando García Rodríguez, como Administrador de la parroquia de San Andrés-Santander.

Rvdo. D. Isidro Pérez López, como párroco de la parroquia de Santiago-Santander.

Rvdo. D. Alejandro Solórzano Sánchez, como párroco de Renedo de Piélagos y Quijano.

19 abril 2010

Rvdo. D. Benito Cavadas Rodríguez, como miembro del Consejo Presbiteral

Rvdo. D. Elías Hoyal Hoyal, como párroco de las parroquias de Luriezo, Cabezón de Liébana y Cahecho.

Vida diocesana

Institución de Ministerios Laicales

El día 21 de marzo de 2010, en la capilla del Seminario Monte Corbán, fueron instituidos en los ministerios del Lectorado y Acolitado:

D. Luis Angel Murga Díaz.

D. Manuel Angel Romero Valero.

D. José Miguel Agudo Mancheno.

D. Adrián Sainz Iturbe.

D. Herman Bagara Yebirma.

Ordenación de diácono

El domingo 11 de abril de 2010, en la S. I. Catedral de Santander, el Sr. Obispo, Mons. Vicente Jiménez Zamora, confirió el sagrado Orden del Diaconado a D. Herman Bagara Yebirma, seminarista de la diócesis de Parakou.

Ordenación de presbítero

El sábado 24 de abril de 2010, en la Iglesia de María Auxiliadora (PP. Salesianos) el Sr. Obispo Mons. Vicente Jiménez Zamora, confirió el Orden del Presbiterado a D. Xavier Camino Sáez, religioso salesiano.

Actividad pastoral de nuestro Obispo

MARZO

Día 1: Formación Permanente dirigida por D. Luis Javier Argüello García, vicario episcopal de la Ciudad, de la Diócesis de Valladolid.

Día 2: Acto de homenaje a seis fundadoras de Manos Unidas en la Diócesis, con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación de esta institución eclesial. Primer turno de entrevistas con seminaristas en el Seminario Diocesano.

Día 3: Solemnidad de San Emeterio y San Celedonio en Calahorra.

Día 4: Audiencia. Inauguración de la exposición de los restos arqueológicos de los antiguos muelles, en el parking de la plaza Alfonso XIII de Santander. Santa Misa, con motivo del quinto aniversario del fallecimiento del fundador de Comunión y Liberación, Luigi Giussani, en la parroquia del Santísimo Cristo.

Día 5: Encuentro con alumnos de segundo de bachillerato del I.E.S. Muriedas en el Obispado. Audiencia. Segundo turno de entrevistas con seminaristas en el Seminario Diocesano. Encuentro de oración con jóvenes en la parroquia Santo Cristo de Maliaño.

Día 6: Retiro de Cuaresma a la Renovación Carismática Católica en el Seminario Diocesano.

Día 7: Santa Misa, en la parroquia San Pedro Advíncula de Seña, con motivo de la inauguración de las obras de restauración. Segundas Vísperas del Domingo.

Día 8: Reunión del Consejo Episcopal. Visita a las obras de construcción del nuevo templo de la parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Nueva Montaña.

Día 9: Audiencias. Entrevista con la superiora de las RR. Hijas de Santa María de Leuca.

Día 10: Santa Misa, en la parroquia San José Obrero de Torrelavega, con ocasión del centenario de la Unión Eucarística Reparadora. Reunión con el equipo formativo del Seminario Diocesano. Audiencia.

Día 11: Reunión de la Permanente del Consejo de Asuntos Económicos.

Día 12: Conferencia en las Jornadas Anuales sobre Mediación Penal y Penitenciaria Familiar, organizadas por el Instituto Superior de Ciencias de

la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca. Entrevista para un programa de televisión de una cadena local.

Día 13: Encuentro con niños del movimiento de Acción Católica en el Obispado. Visita a la comunidad de las RR. de la Compañía de María de Santander. Santa Misa, con ocasión de la fiesta de Santa Luisa de Marillac, en la parroquia Ntra. Sra. de Consolación, en el Año Jubilar Vicenciano.

Día 14: Visita a un sacerdote enfermo. Santa Misa, en la clausura del Encuentro Diocesano de Familia y Catequesis 2010, en el Seminario Diocesano. Segundas Vísperas del Domingo en la Catedral.

Día 15: Presentación del libro “Aprendamos a Amar” y conferencia de D^a. Nieves González Rico, en la apertura de la XVII Semana Diocesana de la Familia, en la Casa de la Iglesia.

Día 17: Audiencias. Recibe a la Superiora General del Instituto Catequista Sopena. Asamblea de la FERE-CECA en el colegio Reina María Inmaculada de Santander. Conferencia de D^a Begoña Arroyo Bakaikoa en la XVII Semana Diocesana de la Familia.

Día 18: Entrevista para un periódico regional. Conferencia de D^a. Marije Goikoetxea Iturregui en la clausura de la XVII Semana Diocesana de la Familia.

Día 19: Santa Misa, en la solemnidad de San José, en la Fundación Aliso de Torrelavega, con ocasión del centésimo vigésimo quinto aniversario de su fundación.

Día 20: Toma de posesión del obispo de Córdoba Mons. Demetrio Fernández González.

Día 21: Confirmaciones en la parroquia San Juan Bautista de La Cavada. Institución de Ministerios a cinco seminaristas en el Seminario Diocesano.

Día 22: Reunión del Consejo Episcopal. Visita a sacerdotes enfermos.

Día 23: Audiencias. Santa Misa, en la Catedral, con motivo del décimo sexto aniversario del fallecimiento de Mons. Álvaro del Portillo y Díez de Sollano.

Día 24: Reunión con los capellanes de los hospitales Marqués de Valdecilla y Residencia Cantabria. Visita a un sacerdote enfermo en el hospital de Basurto (Bilbao).

Día 25: Audiencias. Recibe al Superior Provincial de los PP. Redentoristas. Vigilia de oración, en la Catedral, en la solemnidad de la Anunciación del Señor, con motivo de la Jornada por la Vida.

Día 26: Bendición de la exposición de Pasos de Semana Santa en la carpa instalada en la plaza Velarde de Santander. Pregón de la Semana Santa y concierto sacro en la Catedral.

Día 27: Jornada abierta de retiro y oración organizada por la delegación de Pastoral Juvenil, Vocacional y Universitaria en el Seminario Diocesano. Consagración del altar de la parroquia San Mateo de Buelna.

Día 28: Celebraciones de la Semana Santa en la Catedral.

Día 29: Encuentro con los catecúmenos que se preparan para recibir los Sacramentos de la Iniciación Cristiana, en la Vigilia Pascual, en la Catedral.

Día 30: Audiencias. Grabación de entrevistas para una emisora de radio y para Popular Televisión. Grabación de un mensaje con ocasión del vigésimo séptimo Encuentro Diocesano de la Canción Misionera, organizado en la parroquia de Matamorosa, por Cristianos sin Fronteras.

ABRIL

Día 3: Acto institucional con motivo del octingentésimo aniversario de la concesión del Fuero a la villa de San Vicente de la Barquera, otorgado por el rey de Castilla Alfonso VIII.

Días 5-8: XL Peregrinación Diocesana a Lourdes.

Día 9: Entrevista con el Sr. Delegado del Gobierno de España, D. Agustín Ibáñez Ramos, en la Delegación del Gobierno. Bendición e inauguración del centro de día “La Ontanía”, en unos locales cedidos por el Obispado, en lo que fue el convento de las MM. Trinitarias de Suances. Confirmaciones en la parroquia La Inmaculada de Santander.

Día 10: Apertura de la Visita Pastoral al Arciprestazgo Nuestra Señora de Montesclaros, en el santuario de la Virgen, en el municipio de Valdeprado del Río. Visita a un sacerdote enfermo.

Día 11: Confirmaciones en la parroquia San Pío X de Santander. Ordenación diaconal, con las licencias de su obispo, del seminarista Herman Bagara Yehbirma, de la diócesis de Benin. Visita a un sacerdote enfermo.

Día 12-15: Peregrinación diocesana a Ars y Lourdes, organizada por la Delegación para el Clero.

Día 16: Audiencia.

Días 19-23: XCIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 23: Visita a un sacerdote enfermo.

Día 24: Audiencia. Ordenación presbiteral del diácono D. Xavier Camino Sáez SDB, en la iglesia del colegio María Auxiliadora de Santander. Eucaristía de clausura del Encuentro Diocesano de Catequistas, en el Seminario Diocesano. Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. de la Paz de Torrelavega.

Día 25: Visita Pastoral a las parroquias: Bimón, Llano, Las Rozas, Arroyo y Horna de Ebro, en la Unidad Pastoral 27. Rezo de las Segundas Vísperas del Domingo, en el Seminario Diocesano, con motivo de la XLVII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

Día 26: Formación Permanente, dirigida por Mons. Mario Iceta Gavicogeoasoa, obispo Administrador Apostólico de la diócesis de Bilbao. Reunión del Consejo Episcopal.

Día 27: Visita Pastoral a las parroquias: Bustasur, Malataja, Bustidoño, Laguillos, Aldea de Ebro y Mediadoro, en la Unidad Pastoral 26.

Día 28: Conferencia en el Seminario de Historia de España: "Pasado, Presente y Futuro de Cantabria" en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU en Madrid.

Día 29: Visita Pastoral a las parroquias: Reocín de los Molinos, Valdeprado del Río, San Vitores, Hormiguera, Barruelo, Arroyal y San Andrés, en la Unidad Pastoral 26.

Día 30: Visita Pastoral a la comunidad de PP. Dominicos del Santuario Nuestra Señora de Montesclaros. Confirmaciones, en la Catedral, de alumnos del colegio María Auxiliadora de Santander.

Iglesia en España

CONFERENCIA EPISCOPAL

Nota final de la XCV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española

Madrid, 19-23 de abril de 2010

Madrid, 23 de abril de 2010.- Los obispos españoles han celebrado en Madrid, del lunes 19 al viernes 23 de abril, la 95ª reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Ha participado por primera vez el Obispo de Guadix, Mons. D. Ginés Ramón García Beltrán, tras su ordenación episcopal el pasado 27 de febrero. El nuevo prelado ha quedado adscrito a las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social y Patrimonio Cultural.

Los obispos han tenido un recuerdo especial para los dos prelados fallecidos desde la última Plenaria, Mons. D. Antonio Vilaplana Molina y Mons. D. Juan Ángel Belda Dardiñá, ambos eméritos de León. En la sesión inaugural, el Cardenal Antonio M^a Rouco Varela recordó también la figura de Mons. D. Bernardo Herráez Rubio, que fue Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española entre 1977 y 2005, y que falleció en Madrid el domingo 18 de abril. El Cardenal Rouco destacó “las cualidades humanas de D. Bernardo y, por encima de todo, su alma sacerdotal que, en el fondo, era lo que explicaba su forma de servir a la Iglesia”. El Arzobispo de Madrid presidió el martes, día 20 de abril, una Misa Funeral en la que concelebraron 25 obispos.

Cardenal Rouco: “Los obispos españoles estamos con Benedicto XVI”

El Presidente de la CEE dedicó gran parte de su discurso inaugural a la figura del Papa Benedicto XVI. Primero, mostró su alegría por la vuelta a España del Pontífice, a Santiago y Barcelona, prevista para los próximos 6 y 7 de noviembre. Después repasó las cinco visitas a España del Papa Juan Pablo II y el primer viaje del actual pontífice a España, a Valencia, en julio de 2006, para presidir el V Encuentro Mundial de las Familias.

Seguidamente, se centró en el V aniversario del Pontificado, que coincidía con el inicio de la Asamblea Plenaria. “Damos gracias a Dios -señaló el Cardenal- que ha querido llamar a la Catedral de Pedro a un hombre entregado al servicio de la Iglesia de un modo tan clarividente y generoso”.

A continuación, el Cardenal Rouco afirmó que “nos duele en el alma los graves pecados y delitos cometidos por algunos hermanos (...) Deben ciertamente responder de sus actos ante Dios y ante la justicia humana”. Y al mismo tiempo precisó: “los obispos españoles estamos con Benedicto XVI. También está con él la inmensa mayoría del pueblo fiel. Se ha intentado manchar su figura para hacer creer a la gente que los abusos han sido frecuentes entre los sacerdotes y los religiosos, sin que los obispos o el Papa actuasen debidamente. Ya es demasiado que se haya abusado de un solo niño. No puede ser. No puede ser la omisión de las actuaciones disciplinarias debidas o de la atención que merecen quienes han sufrido tales desmanes. Pero tampoco podemos admitir que acusaciones insidiosas sean divulgadas como descalificaciones contra los sacerdotes y los religiosos en general y, por extensión, contra el mismo Papa”.

Además de estas palabras de apoyo del Presidente de la CEE, el miércoles, día 21 de abril, los obispos se trasladaron a la Catedral de la Almudena para concelebrar en una Misa de Acción de Gracias por los cinco primeros años de pontificado de Benedicto XVI. Presidió la celebración eucarística el Cardenal Antonio María Rouco Varela y concelebraron junto a él, el Cardenal Rylko, Mons. Fratini y 74 obispos españoles. El Arzobispo de Madrid reiteró en su homilía el agradecimiento al Santo Padre, que “cobra mayor afecto e intensidad al contemplar que el poder del mal arrecia con inusitada fuerza contra su venerable persona (...) Al mismo tiempo que agradecemos a Cristo su compasión por concedernos un pastor bueno y humilde, nos apiñamos en torno a él, para decirle: No estás solo, Santo Padre, la Iglesia te sostiene”.

El Nuncio llama a la formación y educación cristianas

En la sesión inaugural, como es habitual, saludó a los presentes el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini. El prelado aprovechó su intervención para reclamar, en una sociedad cada vez más secularizada, la formación y educación cristiana en la familia y en la escuela. Los padres, afirmó “tienen el insustituible papel y el derecho a orientar a sus hijos en sus convicciones acerca de la religión y la moral”. Además, “la escuela necesita profesores bien formados, católicos existencialmente comprometidos, convencidos de que la enseñanza religiosa no es un *modus vivendi* más”.

Mons. Fratini se refirió también, entre otros asuntos, a la cuestión de la presencia de los signos religiosos, y en particular del crucifijo, en la vida pública. A este respecto, expresó su deseo de que, “en la sociedad española en general, perviva el afecto por este signo del Amor sin límites de un Dios que se ofrece por el hombre hasta el sacrificio propio”.

Mensaje con motivo del Congreso Eucarístico de Toledo

Los obispos han aprobado un Mensaje con motivo del Congreso Eucarístico Nacional que se celebrará en Toledo del 27 al 30 del próximo mes de mayo, bajo el lema "Me acercaré al altar de Dios, la alegría de mi juventud". En el texto, que ha sido presentado por el Arzobispo de Toledo, Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza, se hace una invitación a los fieles a participar en el evento y se recuerda, siguiendo las palabras de Juan Pablo II, que “la Eucaristía, presencia salvadora de Jesús en la comunidad de los fieles y su alimento espiritual, es de lo más precioso que la Iglesia puede tener en su caminar por la historia” (Se adjunta el texto íntegro).

Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011

Otro de los temas del orden del día ha sido la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Madrid en agosto de 2011. Además de las informaciones del Obispo responsable del departamento de Pastoral Juvenil de la CEE, Mons. D. José Ignacio Munilla Aguirre, y del Obispo auxiliar de Madrid y Coordinador de la Jornada Mundial de la Juventud por el Arzobispado, Mons. D. César Franco Martínez, en esta ocasión se ha contado con la participación del Presidente del Consejo Pontificio para los Laicos, el Cardenal Stanislaw Rylko.

El Cardenal Rylko ofreció la mañana del jueves una conferencia en la que señaló que las Jornadas Mundiales de la Juventud son un regalo para toda la Iglesia y en primer lugar para la Iglesia local que la recibe, “un don que debe ser acogido con espíritu de gratitud y que requiere un gran compromiso”. Cada Jornada de la Juventud, subrayó, “es una gran celebración de la fe joven, la epifanía de una Iglesia que no envejece, que es siempre joven, porque Cristo es siempre joven y joven para siempre es su Evangelio”.

Los obispos repasaron con el prelado polaco el origen y el proceso en el que han ido madurando las Jornadas mundiales en estos 25 años y que hoy siguen siendo “un signo de esperanza en medio de muchos desafíos graves que la post-modernidad lanza a su misión evangelizadora también aquí en España” y que demuestran que en la juventud de hoy “se esconde un enorme potencial de bien, mucha generosidad, una profunda sed de verdaderos valores y de altos ideales”.

El Cardenal Rylko habló también sobre cómo han influido las Jornadas Mundiales de la Juventud en su ministerio episcopal y en su vida cristiana. “La Jornada se ha convertido en una especie de laboratorio de la fe (...) Hay quienes afirman que, en el mundo de los jóvenes, se está produciendo una revolución silenciosa, cuyo potente motor propulsor es la Jornada Mundial de la Juventud”. El texto completo de su discurso puede consultarse en www.conferenciaepiscopal.es

Ponencia sobre la crisis económica

Durante esta Plenaria, los obispos han continuado el diálogo sobre la crisis económica, en continuidad con la Declaración ante la crisis moral y económica, aprobada en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2009. En este sentido, el Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. D. Santiago García Aracil, ha presentado una ponencia, que tras su estudio y análisis por parte de los obispos, ha sido remitida a la próxima Plenaria para seguir trabajando sobre ella.

Misal Romano

El obispo de León y Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, Mons. D. Julián López Martín, ha presentado la versión castellana de la “III Edición Típica Latina Emendata” del Misal Romano, que ha obtenido

la aprobación de conjunto. La Comisión de Liturgia ha quedado comprometida a la inclusión de las observaciones hechas desde la última Asamblea Plenaria.

Fondo de Nueva Evangelización

El Secretario General ha informado sobre la marcha del Fondo de Nueva Evangelización, creado por la CEE en la Asamblea Plenaria de 1997, cuya finalidad es atender proyectos pastorales en países necesitados que piden la ayuda de otras comunidades cristianas. En sintonía con el magisterio de Benedicto XVI, el Fondo da la precedencia a la Evangelización, porque “es necesario hacer que se conozca, se ame y se crea en el Dios de Jesucristo (...) hay que convertir los corazones, para que exista también progreso en el campo social”.

Durante estos años, el Fondo de Nueva Evangelización ha aprobado 1.560 proyectos por un valor total de 16.771.789 euros. Entre otros, destacan la construcción y restauración de templos, la formación de sacerdotes, religiosos, consagrados, catequistas y agentes de pastoral; la adquisición de materiales pedagógicos y objetos litúrgicos; la inversión en seminarios diocesanos y la compra de vehículos u otros medios de locomoción para los misioneros que trabajan en zonas de difícil acceso.

Durante el año 2009, se han atendido 266 proyectos, por un total de 2.213.870 euros.

Las donaciones proceden de la Conferencia Episcopal, las diócesis, la vida consagrada, otras instituciones y particulares.

Otras informaciones

Por último, como es habitual, en la Asamblea Plenaria se ha informado sobre diversos asuntos de seguimiento, sobre temas económicos y sobre las actividades de las distintas Comisiones Episcopales.

Discurso de Mons. Rouco Varela

Queridos Hermanos Cardenales, Arzobispos y Obispos, queridos colaboradores de esta Casa, señoras y señores:

El comienzo de nuestra Asamblea Plenaria me ofrece la grata ocasión de saludarles a todos muy cordialmente, deseándoles la alegría y la paz de la Pascua, recién celebrada y todavía en pleno centro de este tiempo litúrgico.

Mi saludo especial de bienvenida se dirige a todos los Hermanos en el episcopado. En esta ocasión se halla por primera vez entre nosotros, como nuevo obispo de Guadix, Mons. D. Ginés Ramón García Beltrán, a quien felicitamos y aseguramos nuestra oración y colaboración en el cuidado de aquella venerable sede. Felicitamos también a los Hermanos a quienes el Santo Padre ha encomendado una nueva grey: a Mons. D. Demetrio Fernández González, ahora obispo de Córdoba; a Mons. D. Luis Quintero Fiuza, nuevo obispo electo de Tuy-Vigo; y a Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, que ha tomado posesión anteayer de la sede arzobispal de Valladolid. Felicitamos igualmente a Mons. D. Joan Enric Vives Sicilia, obispo de Urgell y copríncipe de Andorra, distinguido con el título de arzobispo *ad personam*.

A Mons. D. Juan García Santacruz Ortiz, Obispo emérito de Guadix, y a Mons. D. José Diéguez Reboledo, Obispo emérito de Tui-Vigo, les auguramos un fecundo tiempo jubilar, después de su generoso servicio a la Iglesia.

Encomendamos al Señor a nuestros Hermanos, fallecidos en los meses pasados con la esperanza de la Resurrección: a Mons. D. Antonio Vilaplana Molina, obispo emérito de León, y a Mons. D. Juan Ángel Belda Dardiñá, también obispo emérito de la preclara sede legionense.

I. El Papa vuelve a España: Santiago y Barcelona

Cuando nos reunamos para nuestra Asamblea Plenaria del otoño, ya habremos recibido, si Dios quiere, la nueva visita del Papa a España, anunciada para los días 6 y 7 de noviembre próximo. Nos alegramos mucho de acoger entre nosotros por segunda vez al sucesor de Pedro, Benedicto XVI, después de haberlo hecho en julio de 2006, con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, celebrado en Valencia, y preparándonos ya para la Jornada Mundial de la Juventud que él mismo presidirá en Madrid en agosto del próximo año 2011.

La pasada visita a Valencia y la próxima de Madrid se encuadran en acontecimientos a los que el Santo Padre convoca a toda la Iglesia y que, por eso, tienen un sentido pastoral universal que afecta directamente a toda la Iglesia católica, aunque no dejen de tener una especialísima relevancia para la Iglesia local que los acoge. En el caso de la visita anunciada para noviembre, podríamos decir que el peso de su significado se distribuye precisamente de modo inverso. Se trata de una visita pastoral propiamente a España, particularmente dirigida a nosotros, aunque, como es natural, por ser un acto del Sumo Pontífice, tenga también un significado para todos los católicos del mundo.

La visita será a dos lugares concretos, con unos motivos eclesiales específicos y una gran significación para la vida y la misión de la Iglesia en el momento actual de la sociedad española y también de la europea.

El 6 de noviembre, Dios mediante, en pleno Año Santo Compostelano, el Papa visitará Santiago de Compostela, donde la Iglesia guarda el sepulcro y la memoria del Apóstol Santiago, el primer evangelizador de España. Benedicto XVI ha dicho que viaja a Santiago como un peregrino más. Pero es la primera vez que el Papa viene a Santiago con motivo de un Año Santo, lo que contribuirá, sin duda, a reavivar la conciencia del sentido jacobeo de nuestra historia eclesial y aun general. España, en efecto, no se entiende sin Santiago y sin la tradición jacobea. Porque por medio de él, de aquel gran amigo del Señor, recibimos la fe cristiana, cuyas raíces se hunden, por eso, no sólo espiritualmente, sino de un modo también espacialmente imbricado en la sucesión apostólica. Alimentada con la savia de tales raíces, la fe creció y se robusteció en nuestro suelo desde bien pronto y, después de las vicisitudes azarosas de la alta Edad Media, recobró vigor en la recuperación llevada a cabo por los reinos cristianos, que culmina en una nueva concordia y unidad política, de trasfondo católico, y en la proyección de la cultura hispana al Nuevo Mundo, también como parte integrante de una de las mayores empresas evangelizadoras de la historia de la Iglesia. El nombre de Santiago, como topónimo extendido por América, da fe de la impronta jacobea de todo el proceso.

Ciertamente lo español no es lo mismo que lo católico. No se pueden identificar sin más ambas realidades. No lo permite el genio propio de la fe cristiana, que siempre ha exigido, aunque con diversas expresiones históricas, la distinción entre la ciudad de Dios, o el ámbito religioso, y la ciudad terrena, o el ámbito de las realidades seculares. Mirando a Santiago, no olvidamos que es necesario dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios y siempre promoveremos modelos de convivencia que

respeten la justa autonomía de las realidades temporales y, por tanto, la libertad religiosa. Pero tampoco olvidaremos que, si quiere servir de verdad al ser humano, ninguna sociedad puede prescindir de un alma espiritual. El propio carácter social del hombre -entre otras dimensiones básicas de lo humano- hace de por sí referencia a su dimensión trascendente: a Aquel que convoca a todos y cada uno a su Reino, regido por la Ley eterna del amor. Mirando, pues, a Santiago, seguiremos proponiendo el Evangelio de Jesucristo, que nos llegó por el Apóstol, como el trascendente aliento vital de nuestra cultura para hoy y para el futuro.

El Papa viene a Santiago sabedor de lo que expresó uno de los máximos poetas de su materna lengua alemana - Goethe - de un modo que ya se ha hecho proverbial: "Europa nace peregrinando". En efecto, lo que decimos de las raíces cristianas de España, vale también, a su modo, para toda Europa. El Viejo Continente es algo más que una mera agregación geográfica de pueblos internamente inconexos y, por eso, ha sido capaz de ofrecer a la Humanidad un proyecto de vida que otros pueblos y culturas han asimilado en buena medida y siguen deseando hacer propio en lo que tiene de portador del más genuino humanismo. Europa ha actuado así en el mundo precisamente porque constituye una unidad cultural - diversa en sí misma y, al mismo tiempo, única - forjada sobre la base principal de dos fuentes: las clásicas grecorromanas y las de la revelación judeocristiana, cuyas aguas fecundas habían sido puestas a correr juntas desde muy pronto en un mismo río por obra de la evangelización. Son las aguas de las que bebían los peregrinos que llegaban a Santiago desde todos los puntos de Europa. Las mismas que habían saciado la sed de libertad, de justicia y de vida eterna de los pueblos a los que se las habían acercado los primeros misioneros procedentes de Roma o de Bizancio. Santiago de Compostela sigue siendo por todo ello un referente de verdadero europeísmo para hoy y para el futuro.

Luego, el 7 de noviembre, Benedicto XVI consagrará en Barcelona el templo expiatorio de la Sagrada Familia, obra cumbre de un genial arquitecto: el siervo de Dios Antonio Gaudí (1852-1926). Su gran espacio interior, dividido en cinco airoas naves, ha sido ya cubierto y se halla en condiciones para acoger la celebración del culto divino. Los ocho esbeltos campanarios de las fachadas del nacimiento y de la pasión dibujan un perfil bien conocido en todo el mundo. Avanzan a buen ritmo los trabajos que irán haciendo elevarse hacia el cielo los cuatro campanarios de la fachada de la gloria, con los que se completarán las doce torres que simbolizan a los apóstoles; a las que se sumarán otras cuatro, más elevadas, en representación de los cuatro evangelistas, situadas en torno a las torres de

María, sobre el ábside, y de Jesucristo, sobre el crucero, que alcanzará los ciento setenta metros, superando en setenta a las actualmente construidas. Ya es impresionante la obra realizada, no sólo por sus dimensiones, sino por su originalidad e inspiración artística y religiosa. Más aún lo será, Dios mediante, la obra terminada.

En el origen de este templo se halla la fe viva de una iglesia cuajada de santos, entre los que hay que mencionar a San José Manyanet (1833-1901), canonizado en 2004, fundador de los Hijos y las Hijas de la Sagrada Familia e impulsor de un vasto apostolado basado en el culto a la Sagrada Familia. La idea y la realización del templo de la Sagrada Familia hay que situarlas en relación con la devoción creciente a la familia de Nazaret que culminaba con la institución de la celebración litúrgica de la Sagrada Familia por León XIII en 1893. El mismo papa que había escrito una encíclica pionera sobre la unidad de la familia, basada en el matrimonio, en 1880 (*Arcanum divinae sapientiae*), y que publicó en 1891 la importantísima *Rerum novarum*, sobre la cuestión social, en la que no falta tampoco una clara enseñanza sobre la familia y su prioridad en el justo ordenamiento de la sociedad. En 1882 se comienzan las obras del templo de la Sagrada Familia y en 1883 Gaudí se hace cargo de ellas, terminando la cripta, que hoy cobija su sepulcro, precisamente en 1891.

La consagración de la Sagrada Familia por el Papa nos permitirá, pues, reflexionar sobre aspectos de gran relevancia para el hoy de nuestra Iglesia. Desde el punto de vista de la doctrina social de la Iglesia, nos evoca la necesidad de seguir proponiendo la concepción natural y cristiana del matrimonio y de la familia como base de la convivencia social justa, ya que ella es el ámbito en el que la persona debe ser convocada a la vida y el que le permite configurar su identidad personal de modo conforme a su dignidad y a las correspondientes exigencias psicológicas y educativas. El Estado y la Iglesia deben reconocer la prioridad de la familia y ponerse a su servicio, sin preterirla ni suplantarla.

Desde un punto de vista espiritual, hemos de estar dispuestos al reconocimiento y a la expiación de nuestros pecados en este campo, como nos recuerda el carácter expiatorio del templo que será consagrado por el Papa. Fue éste precisamente uno de los campos a los que nuestra Asamblea Plenaria volvía la vista al terminar el siglo XX para acogerse al perdón de Dios: “El individualismo y el colectivismo, extremismos ideológicos sufridos por el siglo que termina -decíamos entonces; y podemos añadir hoy: e incoados en el precedente siglo XIX- han atenazado a la familia dificultando notablemente su desarrollo equilibrado. A esta dificultad se añaden una

cierta redefinición de las relaciones entre el varón y la mujer basada en criterios de mera competencia social y también la llamada ‘revolución sexual’, que tiende a desligar el sexo del amor y el ejercicio personal de la sexualidad de la procreación de las personas. En consecuencia resulta gravemente dañada la “ecología” humana fundamental, es decir, el ambiente familiar sostenido por el compromiso matrimonial, en el que se cultivan la vida y los valores de la persona. Incluso la supervivencia del género humano resultaría a la larga amenazada, como ponen de relieve las bajísimas tasas de natalidad de los países más afectados por la crisis de la familia, entre ellos España. Por este pecado pedimos perdón a Dios (...) Los hijos de la Iglesia hemos caído en él cuando no hemos valorado suficientemente la familia y no hemos trabajado lo necesario por ella o cuando hemos hecho nuestros los criterios que el mundo nos ofrece falsamente como ‘progreso’ y hemos contribuido a la crisis del matrimonio y de la familia cristianos” (1).

Entre tanto, no parece que la situación haya mejorado entre nosotros. Por el contrario, pronto se cumplirán cinco años de la nueva regulación del matrimonio en el Código Civil, que ha dejado de reconocer y de proteger al matrimonio en su especificidad propia en cuanto consorcio de vida entre un varón y una mujer. Y todavía no ha entrado en vigor, pero ha sido recientemente aprobada una nueva “ley del aborto” que, en la práctica, deja sin protección legal la vida de los que van a nacer y, por tanto, supone un retroceso muy grave hacia el abismo de la cultura de la muerte. Es cierto que hemos denunciado y seguiremos denunciando sin vacilar que los derechos humanos fundamentales no son reconocidos ni tutelados de modo adecuado en estos campos tan sensibles. Pero también deberíamos todos, pastores y fieles laicos, examinar en qué medida nuestros pecados de acción o de omisión han podido contribuir a la triste situación que lamentamos.

Desde el punto de vista pastoral, el hermoso templo de la Sagrada Familia nos estimulará, sin duda, a reconocer y agradecer la belleza del evangelio del matrimonio y de la familia, que tiene su icono luminoso en la familia formada por Jesús, María y José. En el misterio de la familia de Nazaret se encierra la revelación del amor divino que llega a cada ser humano de un modo particular a través de las relaciones humanas básicas de sponsalidad, paternidad, maternidad, filiación y fraternidad. Es necesario celebrar con una belleza semejante a la que resplandece en el

(1) LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX (26 de noviembre de 1999), nº 17.

templo barcelonés la alegría de ese misterio divino y humano. Es necesario estudiarlo, meditarlo y proponerlo con renovado vigor a nuestra generación y a la futura en la iglesia, en la familia, en la escuela.

II. Las visitas pontificias y la fe de nuestro pueblo

La próxima visita pastoral de Benedicto XVI a España pasará a formar parte de una historia de ya casi treinta años de viajes pontificios que conviene rememorar para situarnos mejor ante un acontecimiento de tanta relevancia.

El siervo de Dios Juan Pablo II hizo su inolvidable primer viaje a España en 1982. Fueron diez largos días, del 31 de octubre al 9 de noviembre, que le permitieron hacerse presente, con un ritmo vertiginoso, en los cuatro puntos cardinales de la nación y encontrarse con personas de todos los ámbitos de la iglesia y también de la sociedad, abordando en sus ricas alocuciones todos los temas importantes de la vida eclesial y de la evangelización. Vino como “testigo de esperanza”, con ocasión del centenario teresiano, en cuanto le fue posible después del atentado sufrido en mayo del año anterior. Realmente todo el Pueblo de Dios - pastores y fieles laicos - se sintió fortalecido en la fe e impulsado a la fidelidad a Jesucristo y a su Iglesia en los tiempos nuevos que la sociedad española venía encarando después de la llamada “Transición” y de la entrada en vigor de la Constitución de 1978. La presencia del Papa permitió percibir el hondo sentir católico de la inmensa mayoría de nuestra sociedad y los obispos se mostraron agradecidos y espoleados a un renovado trabajo de evangelización “al servicio de la fe de nuestro Pueblo”, como se titulaba el proyecto pastoral aprobado por la Asamblea Plenaria de junio de 1983.

En agosto de 1989 Juan Pablo II vino a Santiago de Compostela para celebrar la IV Jornada Mundial de la Juventud. Allí había convocado a la juventud católica, junto al sepulcro del Apóstol, para descubrir las raíces apostólicas de su fe y comprometerse en la evangelización del mundo contemporáneo en los umbrales del año 2000. Desde entonces, todas las celebraciones de las Jornadas Mundiales de la Juventud se han preparado y vivido así: como una peregrinación excepcional al encuentro con Jesucristo, “camino, verdad y Vida”. El epílogo mariano de aquel viaje tuvo lugar en Covadonga, lugar también emblemático para la historia del cristianismo español y europeo.

La conmovedora historia de la evangelización de América quiso ser celebrada por el Papa con profundidad con motivo de su cuarto centenario. Ese había sido la razón de su segunda -y breve- estancia en España en 1984, en Zaragoza, desde donde la Madre vela por todas las naciones hermanas que se dirigen a ella en nuestra lengua. Y también fue el motivo principal de su cuarta visita a España los días 12 al 17 de junio de 1993. En el Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla tuvo ocasión de poner de relieve la honda raíz sacramental de la que se alimenta la fuerza evangelizadora de una Iglesia que, en su siglo misionero por excelencia, el XVI, abrió los nuevos horizontes del Atlántico y del Pacífico al Evangelio de Jesucristo. En Madrid, con la canonización de San Enrique de Ossó, Juan Pablo II nos recordó que el aliento misionero y catequético no ha dejado de afrontar tampoco entre nosotros los nuevos retos de la edad contemporánea.

Juan Pablo II, enfermo ya, pero movido por su extraordinaria simpatía hacia España y por su amor a todos sus hijos, católicos y no católicos, quiso venir de nuevo en mayo de 2003 a dejarnos su legado espiritual y apostólico. Nos emplazó a mantener el testimonio de Jesucristo ante el mundo, encomendado por el mismo Señor a los suyos: “Seréis mis testigos”. Como lo fueron nuestros compatriotas, los cinco santos canonizados en aquella ocasión en la Plaza de Colón de Madrid: Santa Ángela de la Cruz, San José María Rubio, San Pedro Poveda, Santa Genoveva Torres y Santa Maravillas de Jesús. Todos ellos, muy cercanos en el tiempo y propuestos como ejemplo a los numerosos jóvenes de toda España que disfrutaron oyendo al “joven” Papa y dialogando con él en el madrileño aeródromo de Cuatro Vientos.

Benedicto XVI ha continuado el admirable empeño de su predecesor de hacerse peregrino por los caminos de la Iglesia para confirmar a los hermanos en la fe. El 8 y el 9 de julio de 2006, un año después de su elección para la Cátedra de Pedro, vino a Valencia para presidir el V Encuentro Mundial de las Familias. Desde Valencia el Papa lanzó un mensaje de esperanza a todas las familias del mundo: la vida matrimonial y familiar puede y debe ser vivida más como un regalo de la gracia divina que potencia el amor humano que como una dura imposición exterior que mortifica la libertad. Así, la familia se convierte en instrumento privilegiado de la evangelización, al tiempo que cultiva en las nuevas generaciones a los sujetos capaces de acoger la palabra de la libertad evangélica.

III. Con Benedicto XVI, en el quinto aniversario de su pontificado

Justamente hoy, 19 de abril, hace cinco años de la elección de Benedicto XVI. Nuestra Asamblea Plenaria coincide con aquellos días de abril de 2005 que culminaron con la solemne Misa de inauguración del pontificado el día 24. Damos gracias a Dios, que ha querido llamar a la Catedral de Pedro a un hombre entregado al servicio de la Iglesia de un modo tan clarividente y generoso. El próximo miércoles lo haremos públicamente concelebrando la Eucaristía todos los obispos en la catedral de Santa María la Real de la Almudena a las ocho de la tarde. Invitamos a todos los fieles a unirse espiritualmente a nosotros en la acción de gracias por el Papa Benedicto XVI y en la oración por sus intenciones.

Nos duelen en el alma los graves pecados y delitos cometidos por algunos hermanos en el sacerdocio y por algunos religiosos que han abusado de menores traicionando la confianza depositada en ellos por la Iglesia y por la sociedad. También han actuado así algunos laicos con cargos eclesiales. Deben ciertamente responder de sus actos ante Dios y ante la justicia humana. Nosotros, como otros episcopados, hemos puesto y, según las necesidades, pondremos con más cuidado los medios adecuados para prevenir y corregir casos de ese tipo, de modo que nadie pueda pensar que sea compatible el servicio sacerdotal o la vida consagrada con la comisión de tales crímenes. Es intolerable faltar tan gravemente a la castidad, a la justicia y a la caridad abusando de una autoridad que debería haber sido puesta precisamente al servicio de esas virtudes y del testimonio del amor de Dios, del que ellas dimanar.

Al mismo tiempo, los obispos españoles estamos con Benedicto XVI. También está con él la inmensa mayoría del pueblo fiel. Se ha intentado manchar su figura para hacer creer a la gente que los abusos han sido frecuentes entre los sacerdotes y los religiosos, y sin que los obispos o el Papa actuaran debidamente. Ya es demasiado que se haya abusado de un solo niño. No puede ser. No puede ser la omisión de las actuaciones disciplinarias debidas o de la atención que merecen quienes han sufrido tales desmanes. Pero tampoco podemos admitir que acusaciones insidiosas sean divulgadas como descalificaciones contra los sacerdotes y los religiosos en general y, por extensión, contra el mismo Papa.

Estamos con Benedicto XVI, por cuyo pontificado damos gracias a Dios. Es a él precisamente a quien debemos luminosas orientaciones para la renovación de la vida de la Iglesia en fidelidad al Concilio Vaticano II: baste recordar sus tres encíclicas, su constante magisterio en concurridísimas

audiencias y viajes apostólicos, la convocatoria del año paulino y del año sacerdotal y varias iniciativas encaminadas al ejercicio en profundidad del diálogo pastoral con el mundo de la cultura, con los hermanos judíos, con el islam y con otras confesiones cristianas. También le debemos precisamente a él disposiciones encaminadas a prevenir y corregir abusos en el campo mencionado y en otros ámbitos de la vida de la Iglesia.

El remedio hay que buscarlo, sin duda, en medidas preventivas, disciplinares y penales, pero sobre todo, en el cultivo de la santidad de vida, es decir: en la adhesión personal a Jesucristo, por la entrega completa de la propia vida a él en el amor; en la consiguiente libre obediencia a la santa ley de Dios y al magisterio de la Iglesia y en la práctica constante de los medios que hacen posible tal adhesión y tal obediencia, como son los sacramentos y los recursos de la ascética y de la piedad cristiana. La consagración a Dios en el celibato, libremente asumido por su amor, es un medio excelente de santificación que ha de ser cultivado con las condiciones y los medios señalados por la Iglesia, más, si cabe, en un contexto en el que es puesta en cuestión no sólo por un modo de vida hedonista y relativista, bastante generalizado, sino también por una crítica teórica, sin fundamento, que se opone a la experiencia contrastada de la Iglesia. De todo ello nos ha hablado el Papa con especial humildad, sabiduría y claridad.

IV. Nuevos santos y beatos españoles

La Iglesia ha sido bendecida en España con una pléyade de figuras de grandes santos que jalonan su historia bimilenaria. Tampoco nos faltan en estos tiempos hermanos que nos señalen con el ejemplo radiante de sus vidas el camino del verdadero amor a Jesucristo y al prójimo. Ahí están los mártires del siglo XX, muchos ya beatificados y algunos canonizados; entre estos últimos, San Pedro Poveda, mártir, conocido sacerdote y guía de educadores cristianos, elevado a los altares por Juan Pablo II en 2003. Junto con él fueron también canonizados -como hemos recordado- otros santos, ilustres confesores de la fe en el siglo XX: San José María Rubio, apóstol de los suburbios de Madrid, confesor, consolador y médico espiritual de tantas almas; Santa Genoveva Torres, servidora heroica de ancianos y personas discapacitadas y abandonadas; Santa Ángela de la Cruz, madre de los pobres; y Santa Maravillas de Jesús, entregada a la oblación de la existencia por la Iglesia y por la humanidad en el silencio de la vida monástica. Ahí están los dos últimos canonizados en Roma el

pasado mes de octubre por Benedicto XVI: San Francisco Coll y Guitart, promotor de obras educativas para los niños y niñas más pobres de su tiempo; y San Rafael Arnáiz Barón, el joven que dio su vida a Cristo por el bien y la paz de los cuerpos y de las almas, especialmente de aquellas generaciones de jóvenes enfrentadas en una guerra fratricida, que eran las suyas; él, que no llegó a culminar institucionalmente su vocación de trapense, abrió fecundos surcos para la siembra del amor limpio, amor de Dios y de los hermanos.

En este curso pastoral, siete nuevos beatos han entrado ya o están a punto de entrar en el catálogo de la santidad de la Iglesia en España: un obispo, el cardenal Ciriaco María Sancha y Hervás (1833-1909), segundo obispo de Madrid y arzobispo de Toledo, pastor cercano y maestro del anuncio libre del Evangelio en tiempos difíciles (beatificado en Toledo el 18 de octubre pasado); un sacerdote, José Samsó y Elías (1887-1936), párroco querido en Santa María de Mataró (Barcelona) y ejemplar catequista, cuyo martirio salvó literalmente de la muerte a otros “condenados” de su pueblo (beatificado en Mataró el pasado 23 de enero); un joven jesuita del siglo dieciocho, Bernardo de Hoyos (1711-1735), que en brevísimo tiempo puso en marcha entre nosotros el hondo movimiento de la devoción al Corazón de Cristo (beatificado ayer mismo en Valladolid); el padre José Tous y Soler (1811-1871), capuchino y sacerdote ejemplar que, movido por el amor a los niños carentes de educación, fundó las Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor (será beatificado el próximo domingo, del Buen Pastor, día 25 de abril, en Barcelona); Manuel Lozano Garrido (1920-1971), conocido como “El Lolo”, joven de Acción Católica, periodista que ejerció su apostolado no sólo con su ágil pluma, sino también a través del misterio del dolor en su propia vida (será beatificado en Linares, Jaén, el próximo 12 de junio); fray Leopoldo de Alpandere (1864-1956), que se hizo hermano capuchino a los treinta y cinco años para ser santo y que, como sabe todo el pueblo andaluz, fue efectivamente otro Francisco de Asís, pobre evangélico enamorado de Jesucristo (será beatificado en Granada el 12 de septiembre); y María Isabel Salvat y Romero (1926-1998), sucesora de Santa Ángela de la Cruz al frente de las hermanas de la Cruz, que será beatificada en Sevilla el próximo 18 de septiembre.

También ha sido anunciada ya, para el próximo curso, la canonización de dos mujeres intrépidas en obras de amor a Jesucristo y a la juventud: la beata Cándida María de Jesús Cipitria Barriola (1845-1912), fundadora de las hijas de Jesús, que tendrá lugar en Roma el 17 de octubre, y la beata Bonifacia Rodríguez de Castro (1837-1905), fundadora de las siervas de San

José, en fecha aún por determinar. Asimismo será beatificado el próximo curso el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), que rigió la sede de Osma (Soria) y antes la de Puebla de los Ángeles, en México.

Damos gracias a Dios por la nube de testigos, tan cercanos, que agragan con su santidad a la Iglesia y nos señalan el camino de la Vida.

V. Nuestros trabajos

En estos días esperamos aprobar un mensaje al pueblo de Dios con motivo de la próxima celebración del X Congreso Eucarístico Nacional, que tendrá lugar en Toledo del 27 al 30 de mayo. Seguiremos con la reflexión acerca de nuestro servicio de magisterio y acompañamiento pastoral en estos tiempos de crisis económica, que tanto preocupa a los pastores de la Iglesia por sus implicaciones morales y por sus consecuencias para la vida cotidiana de muchos hermanos, como tuvimos ocasión de manifestar en la Declaración publicada en noviembre pasado. Revisaremos la situación de la enseñanza de la Religión y moral católica: los problemas persistentes en su estatuto académico y algunas medidas encaminadas a la mejora de la formación de los profesores. Trataremos diversas cuestiones prácticas de la pastoral parroquial y estudiaremos la traducción de la tercera edición del Misal Romano.

A María, la Madre de la Iglesia, encomendamos los trabajos de esta semana.

Discurso de Mons Renzo Fratini, Nuncio Apóstolico de España y Andorra

*Eminentísimo Señor Cardenal Presidente,
Eminentísimos Señores Cardenales,
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos,
Señoras y Señores:*

Agradezco profundamente la oportunidad de poder dirigirme a todos ustedes al comienzo de esta sesión inaugural de la Asamblea Plenaria nonagésima quinta de esta Conferencia Episcopal.

En primer lugar deseo manifestarles mi sentida participación en el gozo de la Iglesia que peregrina en España, por la Beatificación, tan esperada por todas partes - también fuera de España - del joven sacerdote jesuita el P. Bernardo de Hoyos, testigo elocuente del amor de Dios, ejemplo vivido de vida sacerdotal y celoso propagador de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

También, en este día tan señalado en el que recordamos, profundamente agradecidos a Dios - que cuida tanto de su pueblo amado con su providencia - la elección al Pontificado de Su Santidad Benedicto XVI, deseo expresarles muy sentidamente, a todos ustedes, las hondas manifestaciones de comunión, solidaridad, y apoyo que recientemente han hecho llegar al Santo Padre. Junto con sus amables cartas, han llegado también otras desde diversos monasterios asegurando sus oraciones por la persona del Sucesor de Pedro, agradeciendo la labor que desempeña al servicio de la Iglesia confirmándola en la fe y consolidando sus vínculos de caridad en la verdad.

La Iglesia, Cuerpo de Cristo, está perseguida hoy: "Si a mi me han perseguido, también a vosotros os perseguirán" (Jn 15, 20), nos ha dicho el Señor; pero nosotros renovamos nuestra fe y esperanza en aquellas palabras "no temáis, yo he vencido al mundo" (Jn 16, 33).

Observando la vida eclesial en estos momentos, me complace hacerme eco, en primer lugar, de la llamada del Santo Padre al encuentro con Cristo, presente en la Sagrada Eucaristía. Dentro de poco, Toledo será escenario de un Congreso Eucarístico Nacional, ocasión magnífica para poner una particular atención a este inestimable Sacramento, centro de la vida cristiana. El Santo Padre, nos está invitando a todos los obispos a "promover

la fe en la presencia real del Señor en la Santa Eucaristía y asegurar a la celebración de la Santa Misa toda la dimensión de la adoración" (Audiencia a los miembros de la Congregación para el Culto Divino, 13 de marzo de 2009).

En el contexto de este Año Sacerdotal, quiero referirme también a algo que, estoy seguro, todos ustedes tienen en su celosa atención pastoral; las vocaciones sacerdotales y la importancia de la formación en los seminarios.

La manera de custodiar el bien de la Iglesia pasa necesariamente por la selección y la buena preparación espiritual e intelectual sólida de los candidatos al sacerdocio. Esto necesita una atención integral por parte de formadores fieles al Magisterio, y por parte de los mismos alumnos, prestando atención a todos los aspectos de la persona.

En la última audiencia General, el pasado miércoles, el Santo Padre se ha referido al *munus docendi* del sacerdote. Con toda claridad el Papa ha insistido en que, ante la desorientación del hombre acerca "de qué y para qué hemos sido hechos y adónde vamos", el sacerdote, con desprendimiento de sí, ha de proponer la Verdad, que es Cristo mismo, siendo bien consciente de que su fuerza profética "consiste en no ser nunca homologado, ni homologable, a una cultura o mentalidad dominante"

Solo así puede servirse al pueblo de Dios que "pide escuchar de nuestras enseñanzas la genuina doctrina eclesial, a través de la cual poder renovar el encuentro con Cristo que da la alegría, la paz, la salvación".

En una sociedad, cada vez más secularizada, urge la formación y educación cristiana en la familia y en la escuela. Se habla hoy en la Iglesia de una emergencia educativa. Los padres tienen el insustituible papel y el derecho a orientar a sus hijos en sus convicciones acerca de la religión y la moral.

Por otra parte, la escuela necesita profesores bien formados, católicos existencialmente comprometidos, convencidos de que la enseñanza religiosa no es un *modus vivendi* más. Su apreciada tarea no puede limitarse en la práctica a informar del hecho cristiano, sino que, atendiendo a los valores espirituales, han de saber presentar las raíces de la fe en Jesucristo y despertar el amor a la Iglesia. Toda tarea educativa tiene también, entre sus objetivos, el compromiso social, moviendo a la solidaridad hacia los más pobres.

Como he tenido ocasión de señalar en otro momento, son de alabar, al respecto de la enseñanza, las iniciativas que promueven un "pacto de

Estado". La Iglesia, actora y promotora de una cultura verdaderamente humana, está convencida de que este compromiso, realizado en el respeto y la salvaguardia de la libertad, no puede sino resultar en un amplio beneficio de todos.

Por último quiero referirme a la delicada cuestión de la presencia de los signos religiosos, y en particular del crucifijo, en la vida pública. Al respecto expreso el deseo de que, en la sociedad española en general, perviva el afecto por este signo del Amor sin límites de un Dios que se ofrece por el hombre hasta el sacrificio propio. El crucifijo ha sido y es signo de protección, de consuelo, y de fortaleza en el dolor. Se ha convertido en signo de las profundas raíces de la propia cultura en España, llegando a encontrarse, no sólo sobre las esbeltas torres de las iglesias, sino presidiendo las plazas y los cruces de muchos caminos. Muchos de ellos son obras de arte con la sublime serenidad de un Velázquez, la dulzura de un Murillo, o el dramatismo de un Goya.

Eminencias, Excelencias, les aseguro mi oración. Encomiendo al Señor los trabajos de esta Asamblea que, una vez más, quiere servir a la Iglesia, signo de Cristo Resucitado que camina junto a nosotros. Quiera Él, como hizo con los de Emaús, encender nuestro corazón, iluminarlo y dirigirlo para ayudar a todos los hermanos a vivir el don inapreciable de la fe que nos da la vida eterna.

Muchas gracias.

Mons. Renzo Fratini
Nuncio Apostólico de España y Andorra

Iglesia Universal

BENEDICTO XVI

Homilía en la XXV Jornada Mundial de la Juventud

Plaza de San Pedro

Domingo 28 de marzo de 2010

Queridos hermanos y hermanas; queridos jóvenes:

El Evangelio de la bendición de los ramos, que hemos escuchado reunidos aquí en la plaza de San Pedro, comienza diciendo que "Jesús marchaba por delante subiendo a Jerusalén" (Lc 19, 28). En seguida al inicio de la liturgia de este día, la Iglesia anticipa su respuesta al Evangelio, diciendo: "Sigamos al Señor". Así se expresa claramente el tema del domingo de Ramos. Es el seguimiento. Ser cristianos significa considerar el camino de Cristo como el camino justo para ser hombres, como el camino que lleva a la meta, a una humanidad plenamente realizada y auténtica. De modo especial, quiero repetir a todos los jóvenes, en esta XXV Jornada mundial de la juventud, que ser cristianos es un camino, o mejor, una peregrinación, un caminar junto a Jesucristo, un caminar en la dirección que él nos ha indicado y nos indica.

Pero ¿de qué dirección se trata? ¿Cómo se encuentra esta dirección? La frase de nuestro Evangelio nos da dos indicaciones al respecto. En primer lugar, dice que se trata de una subida. Esto tiene ante todo un significado

muy concreto. Jericó, donde comenzó la última parte de la peregrinación de Jesús, se encuentra a 250 metros bajo el nivel del mar, mientras que Jerusalén —la meta del camino— está a 740-780 metros sobre el nivel del mar: una subida de casi mil metros. Pero este camino exterior es sobre todo una imagen del movimiento interior de la existencia, que se realiza en el seguimiento de Cristo: es una subida a la verdadera altura del ser hombres. El hombre puede escoger un camino cómodo y evitar toda fatiga. También puede bajar, hasta lo vulgar. Puede hundirse en el pantano de la mentira y de la deshonestidad. Jesús camina delante de nosotros y va hacia lo alto. Él nos guía hacia lo que es grande, puro; nos guía hacia el aire saludable de las alturas: hacia la vida según la verdad; hacia la valentía que no se deja intimidar por la charlatanería de las opiniones dominantes; hacia la paciencia que soporta y sostiene al otro. Nos guía hacia la disponibilidad para con los que sufren, con los abandonados; hacia la fidelidad que está de la parte del otro incluso cuando la situación se pone difícil. Guía hacia la disponibilidad a prestar ayuda; hacia la bondad que no se deja desarmar ni siquiera por la ingratitud. Nos lleva hacia el amor, nos lleva hacia Dios.

Jesús "marchaba por delante subiendo a Jerusalén". Si leemos estas palabras del Evangelio en el contexto del camino de Jesús en su conjunto — un camino que prosigue hasta el final de los tiempos— podemos descubrir distintos niveles en la indicación de la meta "Jerusalén". Naturalmente, ante todo debe entenderse simplemente el lugar "Jerusalén": es la ciudad en la que se encuentra el Templo de Dios, cuya unicidad debía aludir a la unicidad de Dios mismo. Este lugar anuncia, por tanto, dos cosas: por un lado, dice que Dios es uno solo en todo el mundo, supera inmensamente todos nuestros lugares y tiempos; es el Dios al que pertenece toda la creación. Es el Dios al que buscan todos los hombres en lo más íntimo y al que, de alguna manera, también todos conocen. Pero este Dios se ha dado un nombre. Se nos ha dado a conocer: comenzó una historia con los hombres; eligió a un hombre —Abraham— como punto de partida de esta historia. El Dios infinito es al mismo tiempo el Dios cercano. Él, que no puede ser encerrado en ningún edificio, quiere sin embargo habitar entre nosotros, estar totalmente con nosotros.

Si Jesús junto con el Israel peregrino sube hacia Jerusalén, es para celebrar con Israel la Pascua: el memorial de la liberación de Israel, memorial que al mismo tiempo siempre es esperanza de la libertad definitiva, que Dios dará. Y Jesús va hacia esta fiesta consciente de que él mismo es el Cordero en el que se cumplirá lo que dice al respecto el libro del Éxodo: un cordero sin defecto, macho, que al ocaso, ante los ojos de los hijos de Israel, es inmolado "como rito perenne" (cf. Ex 12, 5-6.14). Y, por último,

Jesús sabe que su camino irá más allá: no acabará en la cruz. Sabe que su camino rasgará el velo entre este mundo y el mundo de Dios; que él subirá hasta el trono de Dios y reconciliará a Dios y al hombre en su cuerpo. Sabe que su cuerpo resucitado será el nuevo sacrificio y el nuevo Templo; que en torno a él, con los ángeles y los santos, se formará la nueva Jerusalén que está en el cielo y, sin embargo, también ya en la tierra, porque con su pasión él abrió la frontera entre cielo y tierra. Su camino lleva más allá de la cima del monte del Templo, hasta la altura de Dios mismo: esta es la gran subida a la cual nos invita a todos. Él permanece siempre con nosotros en la tierra y ya ha llegado a Dios; él nos guía en la tierra y más allá de la tierra.

Así, en la amplitud de la subida de Jesús se hacen visibles las dimensiones de nuestro seguimiento, la meta a la cual él quiere llevarnos: hasta las alturas de Dios, a la comunión con Dios, al estar-con-Dios. Esta es la verdadera meta, y la comunión con él es el camino. La comunión con él es estar en camino, una subida permanente hacia la verdadera altura de nuestra llamada. Caminar junto con Jesús siempre es al mismo tiempo caminar en el "nosotros" de quienes queremos seguirlo. Nos introduce en esta comunidad. Porque el camino hasta la vida verdadera, hasta ser hombres conformes al modelo del Hijo de Dios Jesucristo supera nuestras propias fuerzas; este caminar también significa siempre ser llevados. Nos encontramos, por decirlo así, en una cordada con Jesucristo, junto a él en la subida hacia las alturas de Dios. Él tira de nosotros y nos sostiene. Integrarnos en esa cordada, aceptar que no podemos hacerla solos, forma parte del seguimiento de Cristo. Forma parte de él este acto de humildad: entrar en el "nosotros" de la Iglesia; aferrarse a la cordada, la responsabilidad de la comunión: no romper la cuerda con la testarudez y la pedantería. El humilde creer con la Iglesia, estar unidos en la cordada de la subida hacia Dios, es una condición esencial del seguimiento. También forma parte de este ser llamados juntos a la cordada el no comportarse como dueños de la Palabra de Dios, no ir tras una idea equivocada de emancipación. La humildad de "estar-con" es esencial para la subida. También forma parte de ella dejar siempre que el Señor nos tome de nuevo de la mano en los sacramentos; dejarnos purificar y corroborar por él; aceptar la disciplina de la subida, aunque estemos cansados.

Por último, debemos decir también: la cruz forma parte de la subida hacia la altura de Jesucristo, de la subida hasta la altura de Dios mismo. Al igual que en las vicisitudes de este mundo no se pueden alcanzar grandes resultados sin renuncia y duro ejercicio; y al igual que la alegría por un gran descubrimiento del conocimiento o por una verdadera capacidad operativa va unida a la disciplina, más aún, al esfuerzo del aprendizaje, así el camino

hacia la vida misma, hacia la realización de la propia humanidad está vinculado a la comunión con Aquel que subió a la altura de Dios mediante la cruz. En último término, la cruz es expresión de lo que el amor significa: sólo se encuentra quien se pierde a sí mismo.

Resumiendo: el seguimiento de Cristo requiere como primer paso despertar la nostalgia por el auténtico ser hombres y, así, despertar para Dios. Requiere también entrar en la cordada de quienes suben, en la comunión de la Iglesia. En el "nosotros" de la Iglesia entramos en comunión con el "tú" de Jesucristo y así alcanzamos el camino hacia Dios. Además, se requiere escuchar la Palabra de Jesucristo y vivirla: con fe, esperanza y amor. Así estamos en camino hacia la Jerusalén definitiva y ya desde ahora, de algún modo, nos encontramos allá, en la comunión de todos los santos de Dios.

Nuestra peregrinación siguiendo a Jesucristo no va hacia una ciudad terrena, sino hacia la nueva ciudad de Dios que crece en medio de este mundo. La peregrinación hacia la Jerusalén terrestre, sin embargo, puede ser también para nosotros, los cristianos, un elemento útil para ese viaje más grande. Yo mismo atribuí a mi peregrinación a Tierra Santa del año pasado tres significados. Ante todo, pensé que a nosotros nos podía suceder en esa ocasión lo que san Juan dice al inicio de su primera carta: lo que hemos oído, de alguna manera lo podemos contemplar y tocar con nuestras manos (cf. 1 Jn 1, 1). La fe en Jesucristo no es una invención legendaria. Se funda en una historia que ha acontecido verdaderamente. Esta historia nosotros, por decirlo así, la podemos contemplar y tocar. Es conmovedor encontrarse en Nazaret en el lugar donde el ángel se apareció a María y le transmitió la misión de convertirse en la Madre del Redentor. Es conmovedor estar en Belén en el lugar donde el Verbo se hizo carne, vino a habitar entre nosotros; pisar el terreno santo en el cual Dios quiso hacerse hombre y niño. Es conmovedor subir la escalera hacia el Calvario hasta el lugar en el que Jesús murió por nosotros en la cruz. Y, por último, estar ante el sepulcro vacío; rezar donde su cuerpo inerte descansó y donde al tercer día tuvo lugar la resurrección. Seguir los caminos exteriores de Jesús debe ayudarnos a caminar con más alegría y con una nueva certeza por el camino interior que él nos ha indicado y que es él mismo.

Pero cuando vamos a Tierra Santa como peregrinos, también vamos —y este es el segundo aspecto— como mensajeros de la paz, con la oración por la paz; con la fuerte invitación, dirigida a todos, a hacer en aquel lugar, que lleva en su nombre la palabra "paz", todo lo posible a fin de que llegue a ser verdaderamente un lugar de paz. Así esta peregrinación es al mismo tiempo

—como tercer aspecto— un aliento para los cristianos a permanecer en el país de sus orígenes y a comprometerse intensamente por la paz allí.

Volvamos una vez más a la liturgia del domingo de Ramos. En la oración con la que se bendicen los ramos de palma rezamos para que en la comunión con Cristo podamos dar fruto de buenas obras. De una interpretación equivocada de san Pablo se desarrolló repetidamente, a lo largo de la historia y también hoy, la opinión de que las buenas obras no forman parte del ser cristianos, de que en cualquier caso son insignificantes para la salvación del hombre. Pero aunque san Pablo dice que las obras no pueden justificar al hombre, con esto no se opone a la importancia del obrar correcto y, a pesar de que habla del fin de la Ley, no declara superados e irrelevantes los diez mandamientos. No es necesario ahora reflexionar sobre toda la amplitud de la cuestión que interesaba al Apóstol. Es importante observar que con el término "Ley" no entiende los diez mandamientos, sino el complejo estilo de vida mediante el cual Israel se debía proteger contra las tentaciones del paganismo. Sin embargo, ahora Cristo ha llevado a Dios a los paganos. A ellos no se les impone esa forma de distinción. Para ellos la Ley es únicamente Cristo. Pero esto significa el amor a Dios y al prójimo y a todo lo que forma parte de ese amor. Forman parte de este amor los mandamientos leídos de un modo nuevo y más profundo a partir de Cristo, los mandamientos que no son sino reglas fundamentales del verdadero amor: ante todo y como principio fundamental la adoración de Dios, la primacía de Dios, que expresan los primeros tres mandamientos. Nos dicen: sin Dios no se logra nada como debe ser. A partir de la persona de Jesucristo sabemos quién es ese Dios y cómo es. Siguen luego la santidad de la familia (cuarto mandamiento), la santidad de la vida (quinto mandamiento), el ordenamiento del matrimonio (sexto mandamiento), el ordenamiento social (séptimo mandamiento) y, por último, la inviolabilidad de la verdad (octavo mandamiento). Todo esto hoy reviste máxima actualidad y precisamente también en el sentido de san Pablo, si leemos todas sus cartas. "Dar fruto con buenas obras": al inicio de la Semana santa pidamos al Señor que nos conceda cada vez más a todos este fruto.

Al final del Evangelio para la bendición de los ramos escuchamos la aclamación con la que los peregrinos saludan a Jesús a las puertas de Jerusalén. Son palabras del Salmo 118, que originariamente los sacerdotes proclamaban desde la ciudad santa a los peregrinos, pero que, mientras tanto, se había convertido en expresión de la esperanza mesiánica: "Bendito el que viene en nombre del Señor" (Sal 118, 26; Lc 19, 38). Los peregrinos ven en Jesús al Esperado, al que viene en nombre del Señor, más aún, según el

Evangelio de san Lucas, introducen una palabra más: "Bendito el que viene, el rey, en nombre del Señor". Y prosiguen con una aclamación que recuerda el mensaje de los ángeles en Navidad, pero lo modifican de una manera que hace reflexionar. Los ángeles habían hablado de la gloria de Dios en las alturas y de la paz en la tierra para los hombres a los que Dios ama. Los peregrinos en la entrada de la ciudad santa dicen: "Paz en el cielo y gloria en las alturas". Saben muy bien que en la tierra no hay paz. Y saben que el lugar de la paz es el cielo; saben que ser lugar de paz forma parte de la esencia del cielo. Así, esta aclamación es expresión de una profunda pena y, a la vez, es oración de esperanza: que Aquel que viene en nombre del Señor traiga a la tierra lo que está en el cielo. Que su realeza se convierta en la realeza de Dios, presencia del cielo en la tierra. La Iglesia, antes de la consagración eucarística, canta las palabras del Salmo con las que se saluda a Jesús antes de su entrada en la ciudad santa: saluda a Jesús como el rey que, al venir de Dios, en nombre de Dios entra en medio de nosotros. Este saludo alegre sigue siendo también hoy súplica y esperanza. Pidamos al Señor que nos traiga el cielo: la gloria de Dios y la paz de los hombres. Entendemos este saludo en el espíritu de la petición del Padre Nuestro: "Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo". Sabemos que el cielo es cielo, lugar de la gloria y de la paz, porque allí reina totalmente la voluntad de Dios. Y sabemos que la tierra no es cielo hasta que en ella se realice la voluntad de Dios. Por tanto, saludemos a Jesús que viene del cielo y pidámosle que nos ayude a conocer y a hacer la voluntad de Dios. Que la realeza de Dios entre en el mundo y así el mundo se colme del esplendor de la paz. Amén.

Homilía en la Santa Misa Crismal

Basílica Vaticana

Jueves Santo 1 de abril de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

El sacramento es el centro del culto de la Iglesia. Sacramento significa, en primer lugar, que no somos los hombres los que hacemos algo, sino que es Dios el que se anticipa y viene a nuestro encuentro con su actuar, nos mira y nos conduce hacia él. Pero hay algo todavía más singular: Dios nos toca por medio de realidades materiales, a través de dones de la creación, que él toma a su servicio, convirtiéndolos en instrumentos del encuentro entre nosotros y él mismo. Los elementos de la creación, con los cuales se construye el cosmos de los sacramentos, son cuatro: el agua, el pan de trigo, el vino y el aceite de oliva. El agua, como elemento básico y condición fundamental de toda vida, es el signo esencial del acto por el que nos convertimos en cristianos en el bautismo, del nacimiento a una vida nueva. Mientras que el agua, por lo general, es el elemento vital, y representa el acceso común de todos al nuevo nacimiento como cristianos, los otros tres elementos pertenecen a la cultura del ambiente mediterráneo. Nos remiten así al ambiente histórico concreto en el que el cristianismo se desarrolló. Dios ha actuado en un lugar muy determinado de la tierra, verdaderamente ha hecho historia con los hombres. Estos tres elementos son, por una parte, dones de la creación pero, por otra, están relacionados también con lugares de la historia de Dios con nosotros. Son una síntesis entre creación e historia: dones de Dios que nos unen siempre con aquellos lugares del mundo en los que Dios ha querido actuar con nosotros en el tiempo de la historia, y hacerse uno de nosotros.

En estos tres elementos hay una nueva gradación. El pan remite a la vida cotidiana. Es el don fundamental de la vida diaria. El vino evoca la fiesta, la exquisitez de la creación y, al mismo tiempo, con el que se puede expresar de modo particular la alegría de los redimidos. El aceite de oliva tiene un amplio significado. Es alimento, medicina, embellece, prepara para la lucha y da vigor. Los reyes y sacerdotes son ungidos con óleo, que es signo de dignidad y responsabilidad, y también de la fuerza que procede de Dios. El misterio del aceite está presente en nuestro nombre de "cristianos". En efecto, la palabra "cristianos", con la que se designaba a los discípulos de Cristo ya desde el comienzo de la Iglesia que procedía del paganismo, viene de la palabra "Cristo" (cf. Hch 11,20-21), que es la traducción griega de la

palabra "Mesías", que significa "Ungido". Ser cristiano quiere decir proceder de Cristo, pertenecer a Cristo, al Ungido de Dios, a Aquel al que Dios ha dado la realeza y el sacerdocio. Significa pertenecer a Aquel que Dios mismo ha ungido, pero no con aceite material, sino con Aquel al que el óleo representa: con su Santo Espíritu. El aceite de oliva es de un modo completamente singular símbolo de cómo el Hombre Jesús está totalmente colmado del Espíritu Santo.

En la Misa crismal del Jueves Santo los óleos santos están en el centro de la acción litúrgica. Son consagrados por el Obispo en la catedral para todo el año. Así, expresan también la unidad de la Iglesia, garantizada por el Episcopado, y remiten a Cristo, el verdadero «pastor y guardián de nuestras almas», como lo llama san Pedro (cf. 1 P 2,25). Al mismo tiempo, dan unidad a todo el año litúrgico, anclado en el misterio del Jueves santo. Por último, evocan el Huerto de los Olivos, en el que Jesús aceptó interiormente su pasión. El Huerto de los Olivos es también el lugar desde el cual ascendió al Padre, y es por tanto el lugar de la redención: Dios no ha dejado a Jesús en la muerte. Jesús vive para siempre junto al Padre y, precisamente por esto, es omnipresente, y está siempre junto a nosotros. Este doble misterio del monte de los Olivos está siempre "activo" también en el óleo sacramental de la Iglesia. En cuatro sacramentos, el óleo es signo de la bondad de Dios que llega a nosotros: en el bautismo, en la confirmación como sacramento del Espíritu Santo, en los diversos grados del sacramento del orden y, finalmente, en la unción de los enfermos, en la que el óleo se ofrece, por decirlo así, como medicina de Dios, como la medicina que ahora nos da la certeza de su bondad, que nos debe fortalecer y consolar, pero que, al mismo tiempo, y más allá de la enfermedad, remite a la curación definitiva, la resurrección (cf. St 5,14). De este modo, el óleo, en sus diversas formas, nos acompaña durante toda la vida: comenzando por el catecumenado y el bautismo hasta el momento en el que nos preparamos para el encuentro con Dios Juez y Salvador. Por último, la Misa crismal, en la que el signo sacramental del óleo se nos presenta como lenguaje de la creación de Dios, se dirige, de modo particular, a nosotros los sacerdotes: nos habla de Cristo, que Dios ha ungido Rey y Sacerdote, de Aquel que nos hace partícipes de su sacerdocio, de su "unción", en nuestra ordenación sacerdotal.

Quisiera brevemente explicar el misterio de este signo santo en su referencia esencial a la vocación sacerdotal. Ya desde la antigüedad, en la etimología popular se ha unido la palabra griega "elaion", aceite, con la palabra "eleos", misericordia. De hecho, en varios sacramentos, el óleo consagrado es siempre signo de la misericordia de Dios. Por tanto, la unción

para el sacerdocio significa también el encargo de llevar la misericordia de Dios a los hombres. En la lámpara de nuestra vida nunca debería faltar el óleo de la misericordia. Obtengámoslo oportunamente del Señor, en el encuentro con su Palabra, al recibir los sacramentos, permaneciendo junto a él en oración.

Mediante la historia de la paloma con el ramo de olivo, que anunciaba el fin del diluvio y, con ello, el restablecimiento de la paz de Dios con los hombres, no sólo la paloma, sino también el ramo de olivo y el aceite mismo, se transformaron en símbolo de la paz. Los cristianos de los primeros siglos solían adornar las tumbas de sus difuntos con la corona de la victoria y el ramo de olivo, símbolo de la paz. Sabían que Cristo había vencido a la muerte y que sus difuntos descansaban en la paz de Cristo. Ellos mismos estaban seguros de que Cristo, que les había prometido la paz que el mundo no era capaz de ofrecerles, estaba esperándoles. Recordaban que la primera palabra del Resucitado a los suyos había sido: «Paz a vosotros» (Jn 20,19). Él mismo lleva, por así decir, el ramo de olivo, introduce su paz en el mundo. Anuncia la bondad salvadora de Dios. Él es nuestra paz. Los cristianos deberían ser, pues, personas de paz, personas que reconocen y viven el misterio de la cruz como misterio de reconciliación. Cristo no triunfa por medio de la espada, sino por medio de la cruz. Vence superando el odio. Vence mediante la fuerza más grande de su amor. La cruz de Cristo expresa su “no” a la violencia. Y, de este modo, es el signo de la victoria de Dios, que anuncia el camino nuevo de Jesús. El sufriente ha sido más fuerte que los poderosos. Con su autodonación en la cruz, Cristo ha vencido la violencia. Como sacerdotes estamos llamados a ser, en la comunión con Jesucristo, hombres de paz, estamos llamados a oponernos a la violencia y a fiarnos del poder más grande del amor.

Al simbolismo del aceite pertenece también el que fortalece para la lucha. Esto no contradice el tema de la paz, sino que es parte de él. La lucha de los cristianos consistía y consiste no en el uso de la violencia, sino en el hecho de que ellos estaban y están todavía dispuestos a sufrir por el bien, por Dios. Consiste en que los cristianos, como buenos ciudadanos, respetan el derecho y hacen lo que es justo y bueno. Consiste en que rechazan lo que en los ordenamientos jurídicos vigentes no es derecho, sino injusticia. La lucha de los mártires consistía en su “no” concreto a la injusticia: rechazando la participación en el culto idolátrico, en la adoración del emperador, no aceptaban doblegarse a la falsedad, a adorar personas humanas y su poder. Con su “no” a la falsedad y a todas sus consecuencias han realizado el poder del derecho y la verdad. Así sirvieron a la paz auténtica. También hoy es

importante que los cristianos cumplan el derecho, que es el fundamento de la paz. También hoy es importante para los cristianos no aceptar una injusticia, aunque sea retenida como derecho, por ejemplo, cuando se trata del asesinato de niños inocentes aún no nacidos. Así servimos precisamente a la paz y así nos encontramos siguiendo las huellas de Jesús, del que san Pedro dice: «Cuando lo insultaban, no devolvía el insulto; en su pasión no profería amenazas; al contrario, se ponía en manos del que juzga justamente. Cargado con nuestros pecados subió al leño, para que, muertos al pecado, vivamos para la justicia» (1 P 2,23s.).

Los Padres de la Iglesia estaban fascinados por unas palabras del salmo 45 [44], según la tradición el salmo nupcial de Salomón, que los cristianos releían como el salmo de bodas de Jesucristo, el nuevo Salomón, con su Iglesia. En él se dice al Rey, Cristo: «Has amado la justicia y odiado la impiedad: por eso el Señor, tu Dios, te ha ungido con aceite de júbilo entre todos tus compañeros» (v. 8). ¿Qué es el aceite de júbilo con el que fue ungido el verdadero Rey, Cristo? Los Padres no tenían ninguna duda al respecto: el aceite de júbilo es el mismo Espíritu Santo, que fue derramado sobre Jesucristo. El Espíritu Santo es el júbilo que procede de Dios. Cristo derrama este júbilo sobre nosotros en su Evangelio, en la buena noticia de que Dios nos conoce, de que él es bueno y de que su bondad es más poderosa que todos los poderes; de que somos queridos y amados por Dios. La alegría es fruto del amor. El aceite de júbilo, que ha sido derramado sobre Cristo y por él llega a nosotros, es el Espíritu Santo, el don del Amor que nos da la alegría de vivir. Ya que conocemos a Cristo y, en Cristo, al Dios verdadero, sabemos que es algo bueno ser hombre. Es algo bueno vivir, porque somos amados. Porque la verdad misma es buena.

En la Iglesia antigua, el aceite consagrado fue considerado de modo particular como signo de la presencia del Espíritu Santo, que se nos comunica por medio de Cristo. Él es el aceite de júbilo. Este júbilo es distinto de la diversión o de la alegría exterior que la sociedad moderna anhela. La diversión, en su justa medida, es ciertamente buena y agradable. Es algo bueno poder reír. Pero la diversión no lo es todo. Es sólo una pequeña parte de nuestra vida, y cuando quiere ser el todo se convierte en una máscara tras la que se esconde la desesperación o, al menos, la duda de que la vida sea auténticamente buena, o de si tal vez no habría sido mejor no haber existido. El gozo que Cristo nos da es distinto. Es un gozo que nos proporciona alegría, sí, pero que sin duda puede ir unido al sufrimiento. Nos da la capacidad de sufrir y, sin embargo, de permanecer interiormente gozosos en el sufrimiento. Nos da la capacidad de compartir el sufrimiento ajeno,

haciendo así perceptible, en la mutua disponibilidad, la luz y la bondad de Dios. Siempre me hace reflexionar el episodio de los Hechos de los Apóstoles, en el que los Apóstoles, después de que el sanedrín los había mandado flagelar, salieron «contentos de haber merecido aquel ultraje por el nombre de Jesús» (Hch 5,41). Quien ama está siempre dispuesto a sufrir por el amado y a causa de su amor y, precisamente así, experimenta una alegría más profunda. La alegría de los mártires era más grande que los tormentos que les infligían. Este gozo, al final, ha vencido y ha abierto a Cristo las puertas de la historia. Como sacerdotes, como dice San Pablo, «contribuimos a vuestro gozo» (2 Co 1,24). En el fruto del olivo, en el óleo consagrado, nos alcanza la bondad del Creador, el amor del Redentor. Pidamos que su júbilo nos invada cada vez más profundamente y que seamos capaces de llevarlo nuevamente a un mundo que necesita urgentemente el gozo que nace de la verdad.

Amén.

Homilía en la Santa Misa de la Cena del Señor

Basílica de San Juan de Letrán

Jueves Santo 1 de abril de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

San Juan, de modo más amplio que los otros evangelistas y con un estilo propio, nos ofrece en su evangelio los discursos de despedida de Jesús, que son casi como su testamento y síntesis del núcleo esencial de su mensaje. Al inicio de dichos discursos aparece el lavatorio de los pies, gesto de humildad en el que se resume el servicio redentor de Jesús por la humanidad necesitada de purificación. Al final, las palabras de Jesús se convierten en oración, en su Oración sacerdotal, en cuyo trasfondo, según los exegetas, se halla el ritual de la fiesta judía de la Expiación. El sentido de aquella fiesta y de sus ritos —la purificación del mundo, su reconciliación con Dios—, se cumple en el rezar de Jesús, un rezar en el que, al mismo tiempo, se anticipa la pasión, y la transforma en oración. Así, en la Oración sacerdotal, se hace visible también de un modo particular el misterio permanente del Jueves santo: el nuevo sacerdocio de Jesucristo y su continuación en la consagración de los apóstoles, en la participación de los discípulos en el sacerdocio del Señor. De este texto inagotable, quisiera ahora escoger tres palabras de Jesús que pueden introducirnos más profundamente en el misterio del Jueves santo.

En primer lugar tenemos aquella frase: «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo» (Jn 17,3). Todo ser humano quiere vivir. Desea una vida verdadera, llena, una vida que valga la pena, que sea gozosa. Al deseo de vivir, se une al mismo tiempo, la resistencia a la muerte que, no obstante, es ineludible. Cuando Jesús habla de la vida eterna, entiende la vida auténtica, verdadera, que merece ser vivida. No se refiere simplemente a la vida que viene después de la muerte. Piensa en el modo auténtico de la vida, una vida que es plenamente vida y por esto no está sometida a la muerte, pero que de hecho puede comenzar ya en este mundo, más aún, debe comenzar aquí: sólo si aprendemos desde ahora a vivir de forma auténtica, si conocemos la vida que la muerte no puede arrebatarnos, tiene sentido la promesa de la eternidad. Pero, ¿cómo acontece esto? ¿Qué es realmente esta vida verdaderamente eterna, a la que la muerte no puede dañar? Hemos escuchado la respuesta

de Jesús: Esta es la vida verdadera, que te conozcan a ti, Dios, y a tu enviado, Jesucristo. Para nuestra sorpresa, allí se nos dice que vida es conocimiento. Esto significa, ante todo, que vida es relación. Nadie recibe la vida de sí mismo ni sólo para sí mismo. La recibimos de otro, en la relación con otro. Si es una relación en la verdad y en el amor, un dar y recibir, entonces da plenitud a la vida, la hace bella. Precisamente por esto, la destrucción de la relación que causa la muerte puede ser particularmente dolorosa, puede cuestionar la vida misma. Sólo la relación con Aquel que es en sí mismo la Vida, puede sostener también mi vida más allá de las aguas de la muerte, puede conducirme vivo a través de ellas. Ya en la filosofía griega existía la idea de que el hombre puede encontrar una vida eterna si se adhiere a lo que es indestructible, a la verdad que es eterna. Por decirlo así, debía llenarse de verdad, para llevar en sí la sustancia de la eternidad. Pero solamente si la verdad es Persona, puede llevarme a través de la noche de la muerte. Nosotros nos aferramos a Dios, a Jesucristo, el Resucitado. Y así somos llevados por Aquel que es la Vida misma. En esta relación vivimos mientras atravesamos también la muerte, porque nunca nos abandona quien es la Vida misma.

Pero volvamos a las palabras de Jesús. Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti y a tu enviado. El conocimiento de Dios se convierte en vida eterna. Obviamente, por “conocimiento” se entiende aquí algo más que un saber exterior, como, por ejemplo, el saber cuándo ha muerto un personaje famoso y cuándo se ha inventado algo. Conocer, según la sagrada escritura, es llegar a ser interiormente una sola cosa con el otro. Conocer a Dios, conocer a Cristo, siempre significa también amarlo, llegar a ser de algún modo una sola cosa con él en virtud del conocer y del amar. Nuestra vida, pues, llega a ser una vida auténtica, verdadera y también eterna, si conocemos a Aquel que es la fuente de la existencia y de la vida. De este modo, la palabra de Jesús se convierte para nosotros en una invitación: seamos amigos de Jesús, intentemos conocerlo cada vez más. Vivamos en diálogo con él. Aprendamos de él la vida recta, seamos sus testigos. Entonces seremos personas que aman y actúan de modo justo. Entonces viviremos de verdad.

En la Oración sacerdotal, Jesús habla dos veces de la revelación del nombre de Dios: «He manifestado tu Nombre a los hombres que me diste de en medio del mundo» (v. 6); «Les he dado a conocer y les daré a conocer tu Nombre, para que el amor que me tenían esté en ellos, como también yo estoy en ellos» (v. 26). El Señor se refiere aquí a la escena de la zarza ardiente, cuando Dios, respondiendo a la pregunta de Moisés, reveló su

nombre. Jesús quiso decir, por tanto, que él lleva a cumplimiento lo que había comenzado junto a la zarza ardiente; que en él Dios, que se había dado a conocer a Moisés, ahora se revela plenamente. Y que con esto él lleva a cabo la reconciliación; que el amor con el que Dios ama a su Hijo en el misterio de la Trinidad, llega ahora a los hombres en esa circulación divina del amor. Pero, ¿qué significa exactamente que la revelación de la zarza ardiente llega a su término, alcanza plenamente su meta? Lo esencial de lo sucedido en el monte Horeb no fue la palabra misteriosa, el “nombre”, que Dios, por así decir, había entregado a Moisés como signo de reconocimiento. Comunicar el nombre significa entrar en relación con el otro. La revelación del nombre divino significa, por tanto, que Dios, que es infinito y subsiste en sí mismo, entra en el tejido de relaciones de los hombres; que él, por decirlo así, sale de sí mismo y llega a ser uno de nosotros, uno que está presente en medio de nosotros y para nosotros. Por esto, el nombre de Dios en Israel no se ha visto sólo como un término rodeado de misterio, sino como el hecho del ser-con-nosotros de Dios. El templo, según la sagrada escritura, es el lugar en el que habita el nombre de Dios. Dios no está encerrado en ningún espacio terreno; él está infinitamente por encima del mundo. Pero en el templo está presente para nosotros como Aquel que puede ser llamado, como Aquel que quiere estar con nosotros. Este estar de Dios con su pueblo se cumple en la encarnación del Hijo. En ella, se completa realmente lo que había comenzado ante la zarza ardiente: a Dios, como hombre, lo podemos llamar y él está cerca de nosotros. Es uno de nosotros y, sin embargo, es el Dios eterno e infinito. Su amor sale, por así decir, de sí mismo y entra en nosotros. El misterio eucarístico, la presencia del Señor bajo las especies del pan y del vino es la mayor y más alta condensación de este nuevo ser-con-nosotros de Dios. «Realmente, tú eres un Dios escondido, el Dios de Israel», rezaba el profeta Isaías (45,15). Esto es siempre verdad. Pero también podemos decir: realmente tú eres un Dios cercano, tú eres el Dios-con-nosotros. Tú nos has revelado tu misterio y nos has mostrado tu rostro. Te has revelado a ti mismo y te has entregado en nuestras manos... En este momento, debemos dejarnos invadir por la alegría y la gratitud, porque él se nos ha mostrado; porque él, el infinito e inabarcable para nuestra razón, es el Dios cercano que ama, el Dios al que podemos conocer y amar.

La petición más conocida de la Oración sacerdotal es la petición por la unidad de sus discípulos, los de entonces y los que vendrán. Dice el Señor: «No sólo por ellos ruego –esto es, la comunidad de los discípulos reunida en el cenáculo– sino también por los que crean en mí por la palabra de ellos, para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también lo sean en nosotros, para que el mundo crea que tú me has

enviado» (v. 20; cf. vv. 11 y 13). ¿Qué pide aquí el Señor? Ante todo, reza por los discípulos de aquel tiempo y de todos los tiempos venideros. Mira hacia delante en la amplitud de la historia futura. Ve sus peligros y encomienda esta comunidad al corazón del Padre. Pide al Padre la Iglesia y su unidad. Se ha dicho que en el evangelio de Juan no aparece la Iglesia, y es verdad que no hallamos el término *ekklesia*. Pero aquí aparece con sus características esenciales: como la comunidad de los discípulos que, mediante la palabra apostólica, creen en Jesucristo y, de este modo, son una sola cosa. Jesús pide la Iglesia como una y apostólica. Así, esta oración es justamente un acto fundacional de la Iglesia. El Señor pide la Iglesia al Padre. Ella nace de la oración de Jesús y mediante el anuncio de los apóstoles, que dan a conocer el nombre de Dios e introducen a los hombres en la comunión de amor con Dios. Jesús pide, pues, que el anuncio de los discípulos continúe a través de los tiempos; que dicho anuncio reúna a los hombres que, gracias a este anuncio, reconozcan a Dios y a su Enviado, el Hijo Jesucristo. Reza para que los hombres sean llevados a la fe y, mediante la fe, al amor. Pide al Padre que estos creyentes «lo sean en nosotros» (v. 21); es decir, que vivan en la íntima comunión con Dios y con Jesucristo y que, a partir de este estar en comunión con Dios, se cree la unidad visible. Por dos veces dice el Señor que esta unidad debería llevar a que el mundo crea en la misión de Jesús. Por tanto, debe ser una unidad que se vea, una unidad que, yendo más allá de lo que normalmente es posible entre los hombres, llegue a ser un signo para el mundo y acredite la misión de Jesucristo. La oración de Jesús nos garantiza que el anuncio de los apóstoles continuará siempre en la historia; que siempre suscitará la fe y congregará a los hombres en unidad, en una unidad que se convierte en testimonio de la misión de Jesucristo. Pero esta oración es siempre también un examen de conciencia para nosotros. En este momento, el Señor nos pregunta: ¿vives gracias a la fe, en comunión conmigo y, por tanto, en comunión con Dios? O, ¿acaso no vives más bien para ti mismo, alejándote así de la fe? Y ¿no eres así tal vez culpable de la división que oscurece mi misión en el mundo, que impide a los hombres el acceso al amor de Dios? Haber visto y ver todo lo que amenaza y destruye la unidad, ha sido un elemento de la pasión histórica de Jesús, y sigue siendo parte de su pasión que se prolonga en la historia.

Cuando meditamos la pasión del Señor, debemos también percibir el dolor de Jesús porque estamos en contraste con su oración; porque nos resistimos a su amor; porque nos oponemos a la unidad, que debe ser para el mundo testimonio de su misión.

En este momento, en el que el Señor en la Santísima Eucaristía se da a sí mismo, su cuerpo y su sangre, y se entrega en nuestras manos y en nuestros

corazones, queremos dejarnos alcanzar por su oración. Queremos entrar nosotros mismos en su oración, y así le pedimos: Sí, Señor, danos la fe en ti, que eres uno solo con el Padre en el Espíritu Santo. Concédenos vivir en tu amor y así llegar a ser uno como tú eres uno con el Padre, para que el mundo crea. Amén.

Homilía durante la Vigilia Pascual en la Noche Santa

Basílica Vaticana

Sábado Santo 3 de abril de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

Una antigua leyenda judía tomada del libro apócrifo «La vida de Adán y Eva» cuenta que Adán, en la enfermedad que le llevaría a la muerte, mandó a su hijo Set, junto con Eva, a la región del Paraíso para traer el aceite de la misericordia, de modo que le ungiesen con él y sanara. Después de tantas oraciones y llanto de los dos en busca del árbol de la vida, se les apareció el arcángel Miguel para decirles que no conseguirían el óleo del árbol de la misericordia, y que Adán tendría que morir. Algunos lectores cristianos han añadido posteriormente a esta comunicación del arcángel una palabra de consuelo. El arcángel habría dicho que, después de 5.500 años, vendría el Rey bondadoso, Cristo, el Hijo de Dios, y ungiría con el óleo de su misericordia a todos los que creyeran en él: «El óleo de la misericordia se dará de eternidad en eternidad a cuantos renaciesen por el agua y el Espíritu Santo. Entonces, el Hijo de Dios, rico en amor, Cristo, descenderá en las profundidades de la tierra y llevará a tu padre al Paraíso, junto al árbol de la misericordia». En esta leyenda puede verse toda la aflicción del hombre ante el destino de enfermedad, dolor y muerte que se le ha impuesto. Se pone en evidencia la resistencia que el hombre opone a la muerte. En alguna parte -han pensado repetidamente los hombres- deberá haber una hierba medicinal contra la muerte. Antes o después, se deberá poder encontrar una

medicina, no sólo contra esta o aquella enfermedad, sino contra la verdadera fatalidad, contra la muerte. En suma, debería existir la medicina de la inmortalidad. También hoy los hombres están buscando una sustancia curativa de este tipo. También la ciencia médica actual está tratando, si no de evitar propiamente la muerte, sí de eliminar el mayor número posible de sus causas, de posponerla cada vez más, de ofrecer una vida cada vez mejor y más longeva. Pero, reflexionemos un momento: ¿qué ocurriría realmente si se lograra, tal vez no evitar la muerte, pero sí retrasarla indefinidamente y alcanzar una edad de varios cientos de años? ¿Sería bueno esto? La humanidad envejecería de manera extraordinaria, y ya no habría espacio para la juventud. Se apagaría la capacidad de innovación y una vida interminable, en vez de un paraíso, sería más bien una condena. La verdadera hierba medicinal contra la muerte debería ser diversa. No debería llevar sólo a prolongar indefinidamente esta vida actual. Debería más bien transformar nuestra vida desde dentro. Crear en nosotros una vida nueva, verdaderamente capaz de eternidad, transformarnos de tal manera que no se acabara con la muerte, sino que comenzara en plenitud sólo con ella. Lo nuevo y emocionante del mensaje cristiano, del Evangelio de Jesucristo era, y lo es aún, esto que se nos dice: sí, esta hierba medicinal contra la muerte, este fármaco de inmortalidad existe. Se ha encontrado. Es accesible. Esta medicina se nos da en el Bautismo. Una vida nueva comienza en nosotros, una vida nueva que madura en la fe y que no es truncada con la muerte de la antigua vida, sino que sólo entonces sale plenamente a la luz.

Ante esto, algunos, tal vez muchos, responderán: ciertamente oigo el mensaje, sólo que me falta la fe. Y también quien desea creer preguntará: ¿Es realmente así? ¿Cómo nos lo podemos imaginar? ¿Cómo se desarrolla esta transformación de la vieja vida, de modo que se forme en ella la vida nueva que no conoce la muerte? Una vez más, un antiguo escrito judío puede ayudarnos a hacernos una idea de ese proceso misterioso que comienza en nosotros con el Bautismo. En él, se cuenta cómo el antepasado Henoc fue arrebatado por Dios hasta su trono. Pero él se asustó ante las gloriosas potestades angélicas y, en su debilidad humana, no pudo contemplar el rostro de Dios. «Entonces — prosigue el libro de Henoc — Dios dijo a Miguel: “Toma a Henoc y quítale sus ropas terrenas. Úngelo con óleo suave y revístelo con vestiduras de gloria”. Y Miguel quitó mis vestidos, me ungió con óleo suave, y este óleo era más que una luz radiante... Su esplendor se parecía a los rayos del sol. Cuando me miré, me di cuenta de que era como uno de los seres gloriosos» (Ph. Rech, *Inbild des Kosmos*, II 524).

Precisamente esto, el ser revestido con los nuevos indumentos de Dios, es lo que sucede en el Bautismo; así nos dice la fe cristiana. Naturalmente, este

cambio de vestidura es un proceso que dura toda la vida. Lo que ocurre en el Bautismo es el comienzo de un camino que abarca toda nuestra existencia, que nos hace capaces de eternidad, de manera que con el vestido de luz de Cristo podamos comparecer en presencia de Dios y vivir por siempre con él.

En el rito del Bautismo hay dos elementos en los que se expresa este acontecimiento, y en los que se pone también de manifiesto su necesidad para el transcurso de nuestra vida. Ante todo, tenemos el rito de las renunciaciones y promesas. En la Iglesia antigua, el bautizando se volvía hacia el occidente, símbolo de las tinieblas, del ocaso del sol, de la muerte y, por tanto, del dominio del pecado. Miraba en esa dirección y pronunciaba un triple «no»: al demonio, a sus pompas y al pecado. Con esta extraña palabra, «pompas», es decir, la suntuosidad del diablo, se indicaba el esplendor del antiguo culto de los dioses y del antiguo teatro, en el que se sentía gusto viendo a personas vivas desgarradas por bestias feroces. Con este «no» se rechazaba un tipo de cultura que encadenaba al hombre a la adoración del poder, al mundo de la codicia, a la mentira, a la crueldad. Era un acto de liberación respecto a la imposición de una forma de vida, que se presentaba como placer y que, sin embargo, impulsaba a la destrucción de lo mejor que tiene el hombre. Esta renuncia —sin tantos gestos externos— sigue siendo también hoy una parte esencial del Bautismo. En él, quitamos las «viejas vestiduras» con las que no se puede estar ante Dios. Dicho mejor aún, empezamos a despojarnos de ellas. En efecto, esta renuncia es una promesa en la cual damos la mano a Cristo, para que Él nos guíe y nos revista. Lo que son estas «vestiduras» que dejamos y la promesa que hacemos, lo vemos claramente cuando leemos, en el quinto capítulo de la Carta a los Gálatas, lo que Pablo llama «obras de la carne», término que significa precisamente las viejas vestiduras que se han de abandonar. Pablo las llama así: «fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, enemistades, contiendas, celos, rencores, rivalidades, partidismo, sectarismo, envidias, borracheras, orgías y cosas por el estilo» (Ga 5, 19 ss.). Estas son las vestiduras que dejamos; son vestiduras de la muerte.

En la Iglesia antigua, el bautizando se volvía después hacia el oriente, símbolo de la luz, símbolo del nuevo sol de la historia, del nuevo sol que surge, símbolo de Cristo. El bautizando determina la nueva orientación de su vida: la fe en el Dios trinitario al que él se entrega. Así, Dios mismo nos viste con indumentos de luz, con el vestido de la vida. Pablo llama a estas nuevas «vestiduras» «fruto del Espíritu» y las describe con las siguientes palabras: «Amor, alegría, paz, comprensión, servicialidad, bondad, lealtad, amabilidad, dominio de sí» (Ga 5, 22).

En la Iglesia antigua, el bautizando era a continuación desvestido realmente de sus ropas. Descendía en la fuente bautismal y se le sumergía tres veces; era un símbolo de la muerte que expresa toda la radicalidad de dicho despojo y del cambio de vestiduras. Esta vida, que en todo caso está destinada a la muerte, el bautizando la entrega a la muerte, junto con Cristo, y se deja llevar y levantar por Él a la vida nueva que lo transforma para la eternidad. Luego, al salir de las aguas bautismales, los neófitos eran revestidos de blanco, el vestido de luz de Dios, y recibían una vela encendida como signo de la vida nueva en la luz, que Dios mismo había encendido en ellos. Lo sabían, habían obtenido el fármaco de la inmortalidad, que ahora, en el momento de recibir la santa comunión, tomaba plenamente forma. En ella recibimos el Cuerpo del Señor resucitado y nosotros mismos somos incorporados a este Cuerpo, de manera que estamos ya resguardados en Aquel que ha vencido a la muerte y nos guía a través de la muerte.

En el curso de los siglos, los símbolos se han ido haciendo más escasos, pero lo que acontece esencialmente en el Bautismo ha permanecido igual. No es solamente un lavacro, y menos aún una acogida tan compleja en una nueva asociación. Es muerte y resurrección, renacimiento a la vida nueva.

Sí, la hierba medicinal contra la muerte existe. Cristo es el árbol de la vida hecho de nuevo accesible. Si nos atenemos a Él, entonces estamos en la vida. Por eso cantaremos en esta noche de la resurrección, de todo corazón, el aleluya, el canto de la alegría que no precisa palabras. Por eso, Pablo puede decir a los Filipenses: «Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito: estad alegres» (Flp 4,4). No se puede ordenar la alegría. Sólo se la puede dar. El Señor resucitado nos da la alegría: la verdadera vida. Estamos ya cobijados para siempre en el amor de Aquel a quien ha sido dado todo poder en el cielo y sobre la tierra (cf. Mt 28,18). Por eso pedimos, seguros de ser escuchados, con la oración sobre las ofrendas que la Iglesia eleva en esta noche: Escucha, Señor, la oración de tu pueblo y acepta sus ofrendas, para que aquello que ha comenzado con los misterios pascuales nos ayude, por obra tuya, como medicina para la eternidad. Amén.

Mensaje Urbi et Orbi de su Santidad durante la Pascua

«*Cantemus Domino: gloriose enim magnificatus est.*»

«*Cantaré al Señor, sublime es su victoria*» (Liturgia de las Horas, Pascua, Oficio de Lecturas, Ant. 1).

Queridos hermanos y hermanas:

Os anuncio la Pascua con estas palabras de la Liturgia, que evocan el antiquísimo himno de alabanza de los israelitas después del paso del Mar Rojo. El libro del Éxodo (cf. 15, 19-21) narra cómo, al atravesar el mar a pie enjuto y ver a los egipcios ahogados por las aguas, Miriam, la hermana de Moisés y de Aarón, y las demás mujeres danzaron entonando este canto de júbilo: «Cantaré al Señor, sublime es su victoria, / caballos y carros ha arrojado en el mar». Los cristianos repiten en todo el mundo este canto en la Vigilia pascual, y explican su significado en una oración especial de la misma; es una oración que ahora, bajo la plena luz de la resurrección, hacemos nuestra con alegría: «También ahora, Señor, vemos brillar tus antiguas maravillas, y lo mismo que en otro tiempo manifestabas tu poder al librar a un solo pueblo de la persecución del faraón, hoy aseguras la salvación de todas las naciones, haciéndolas renacer por las aguas del bautismo. Te pedimos que los hombres del mundo entero lleguen a ser hijos de Abrahán y miembros del nuevo Israel».

El Evangelio nos ha revelado el cumplimiento de las figuras antiguas: Jesucristo, con su muerte y resurrección, ha liberado al hombre de aquella esclavitud radical que es el pecado, abriéndole el camino hacia la verdadera Tierra prometida, el Reino de Dios, Reino universal de justicia, de amor y de paz. Este “éxodo” se cumple ante todo dentro del hombre mismo, y consiste en un nuevo nacimiento en el Espíritu Santo, fruto del Bautismo que Cristo nos ha dado precisamente en el misterio pascual. El hombre viejo deja el puesto al hombre nuevo; la vida anterior queda atrás, se puede caminar en una vida nueva (cf. Rm 6,4). Pero, el “éxodo” espiritual es fuente de una liberación integral, capaz de renovar cualquier dimensión humana, personal y social.

Sí, hermanos, la Pascua es la verdadera salvación de la humanidad. Si Cristo, el Cordero de Dios, no hubiera derramado su Sangre por nosotros, no tendríamos ninguna esperanza, la muerte sería inevitablemente nuestro

destino y el del mundo entero. Pero la Pascua ha invertido la tendencia: la resurrección de Cristo es una nueva creación, como un injerto capaz de regenerar toda la planta. Es un acontecimiento que ha modificado profundamente la orientación de la historia, inclinándola de una vez por todas en la dirección del bien, de la vida y del perdón. ¡Somos libres, estamos salvados! Por eso, desde lo profundo del corazón exultamos: «Cantemos al Señor, sublime es su victoria».

El pueblo cristiano, nacido de las aguas del Bautismo, está llamado a dar testimonio en todo el mundo de esta salvación, a llevar a todos el fruto de la Pascua, que consiste en una vida nueva, liberada del pecado y restaurada en su belleza originaria, en su bondad y verdad. A lo largo de dos mil años, los cristianos, especialmente los santos, han fecundado continuamente la historia con la experiencia viva de la Pascua. La Iglesia es el pueblo del éxodo, porque constantemente vive el misterio pascual difundiendo su fuerza renovadora siempre y en todas partes. También hoy la humanidad necesita un “éxodo”, que consista no sólo en retoques superficiales, sino en una conversión espiritual y moral. Necesita la salvación del Evangelio para salir de una crisis profunda y que, por consiguiente, pide cambios profundos, comenzando por las conciencias.

Le pido al Señor Jesús que en Medio Oriente, y en particular en la Tierra santificada con su muerte y resurrección, los Pueblos lleven a cabo un “éxodo” verdadero y definitivo de la guerra y la violencia a la paz y la concordia. Que el Resucitado se dirija a las comunidades cristianas que sufren y son probadas, especialmente en Irak, dirigiéndoles las palabras de consuelo y de ánimo con que saludó a los Apóstoles en el Cenáculo: “Paz a vosotros” (Jn 20, 21).

Que la Pascua de Cristo represente, para aquellos países Latinoamericanos y del Caribe que sufren un peligroso recrudescimiento de los crímenes relacionados con el narcotráfico, la victoria de la convivencia pacífica y del respeto del bien común. Que la querida población de Haití, devastada por la terrible tragedia del terremoto, lleve a cabo su “éxodo” del luto y la desesperación a una nueva esperanza, con la ayuda de la solidaridad internacional. Que los amados ciudadanos chilenos, asolados por otra grave catástrofe, afronten con tenacidad, y sostenidos por la fe, los trabajos de reconstrucción.

Que se ponga fin, con la fuerza de Jesús resucitado, a los conflictos que siguen provocando en África destrucción y sufrimiento, y se alcance la paz y la reconciliación imprescindibles para el desarrollo. De modo particular,

confío al Señor el futuro de la República Democrática del Congo, de Guinea y de Nigeria.

Que el Resucitado sostenga a los cristianos que, como en Pakistán, sufren persecución e incluso la muerte por su fe. Que Él conceda la fuerza para emprender caminos de diálogo y de convivencia serena a los Países afligidos por el terrorismo y las discriminaciones sociales o religiosas. Que la Pascua de Cristo traiga luz y fortaleza a los responsables de todas las Naciones, para que la actividad económica y financiera se rija finalmente por criterios de verdad, de justicia y de ayuda fraterna. Que la potencia salvadora de la resurrección de Cristo colme a toda la humanidad, para que superando las múltiples y trágicas expresiones de una “cultura de la muerte” que se va difundiendo, pueda construir un futuro de amor y de verdad, en el que toda vida humana sea respetada y acogida.

Queridos hermanos y hermanas. La Pascua no consiste en magia alguna. De la misma manera que el pueblo hebreo se encontró con el desierto, más allá del Mar Rojo, así también la Iglesia, después de la Resurrección, se encuentra con los gozos y esperanzas, los dolores y angustias de la historia. Y, sin embargo, esta historia ha cambiado, ha sido marcada por una alianza nueva y eterna, está realmente abierta al futuro. Por eso, salvados en esperanza, proseguimos nuestra peregrinación llevando en el corazón el canto antiguo y siempre nuevo: “Cantaré al Señor, sublime es su victoria».

Discurso a los participantes en un Congreso organizado por la Congregación para el Clero

Aula de las Bendiciones

Viernes 12 de marzo de 2010

Señores cardenales; queridos hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; estimados presentes:

Me alegra encontrarme con vosotros en esta ocasión particular y os saludo a todos con afecto. Dirijo un saludo especial al cardenal Cláudio Hummes, prefecto de la Congregación para el clero, y le agradezco las palabras que me ha dirigido. Expreso mi gratitud a todo el dicasterio por el empeño con el que coordina las múltiples iniciativas del Año sacerdotal, entre ellas este congreso teológico sobre el tema: "Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote". Me congratulo por esta iniciativa en la que participan más de cincuenta obispos y más de quinientos sacerdotes, muchos de los cuales son responsables nacionales o diocesanos del clero y de la formación permanente. Vuestra atención a los temas relativos al sacerdocio ministerial es uno de los frutos de este Año especial, que he querido convocar precisamente para "promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo" (Carta para la convocatoria del Año sacerdotal).

El tema de la identidad sacerdotal, objeto de vuestra primera jornada de estudio es determinante para el ejercicio del sacerdocio ministerial en el presente y en el futuro. En una época como la nuestra, tan "policéntrica" e inclinada a atenuar todo tipo de concepción que afirme una identidad, que muchos consideran contraria a la libertad y a la democracia, es importante tener muy clara la peculiaridad teológica del ministerio ordenado para no caer en la tentación de reducirlo a las categorías culturales dominantes. En un contexto de secularización generalizada, que excluye progresivamente a Dios del ámbito público, y tiende a excluirlo también de la conciencia social compartida, con frecuencia el sacerdote parece "extraño" al sentir común, precisamente por los aspectos más fundamentales de su ministerio, como los de ser un hombre de lo sagrado, tomado del mundo para interceder en favor del mundo, y constituido en esa misión por Dios y no por los hombres (cf.

Hb 5, 1). Por este motivo es importante superar peligrosos "reduccionismos" que, en los decenios pasados, utilizando categorías más funcionales que ontológicas, han presentado al sacerdote casi como a un "agente social", con el riesgo de traicionar incluso el sacerdocio de Cristo. La hermenéutica de la continuidad se revela cada vez más urgente para comprender de modo adecuado los textos del concilio ecuménico Vaticano II y, análogamente, resulta necesaria una hermenéutica que podríamos definir "de la continuidad sacerdotal", la cual, partiendo de Jesús de Nazaret, Señor y Cristo, y pasando por los dos mil años de la historia de grandeza y de santidad, de cultura y de piedad, que el sacerdocio ha escrito en el mundo, ha de llegar hasta nuestros días.

Queridos hermanos sacerdotes, en el tiempo en que vivimos es especialmente importante que la llamada a participar en el único sacerdocio de Cristo en el ministerio ordenado florezca en el "carisma de la profecía": hay gran necesidad de sacerdotes que hablen de Dios al mundo y que presenten el mundo a Dios; hombres no sujetos a efímeras modas culturales, sino capaces de vivir auténticamente la libertad que sólo la certeza de la pertenencia a Dios puede dar. Como ha subrayado muy bien vuestro congreso, hoy la profecía más necesaria es la de la fidelidad que, partiendo de la fidelidad de Cristo a la humanidad, mediante la Iglesia y el sacerdocio ministerial, lleve a vivir el propio sacerdocio en la adhesión total a Cristo y a la Iglesia. De hecho, el sacerdote ya no se pertenece a sí mismo, sino que, por el carácter sacramental recibido (cf. Catecismo de la Iglesia católica, nn. 1563 y 1582), es "propiedad" de Dios. Este "ser de Otro" deben poder reconocerlo todos, gracias a un testimonio límpido.

En el modo de pensar, de hablar, de juzgar los hechos del mundo, de servir y de amar, de relacionarse con las personas, incluso en el hábito, el sacerdote debe sacar fuerza profética de su pertenencia sacramental, de su ser profundo. Por consiguiente, debe poner sumo esmero en preservarse de la mentalidad dominante, que tiende a asociar el valor del ministro no a su persona, sino sólo a su función, negando así la obra de Dios, que incide en la identidad profunda de la persona del sacerdote, configurándolo a sí de modo definitivo (cf. *ib.*, n. 1583).

El horizonte de la pertenencia ontológica a Dios constituye, además, el marco adecuado para comprender y reafirmar, también en nuestros días, el valor del celibato sagrado, que en la Iglesia latina es un carisma requerido por el Orden sagrado (cf. *Presbyterorum ordinis*, 16) y que las Iglesias orientales tienen en grandísima consideración (cf. Código de cánones de las Iglesias orientales, can. 373). Es una auténtica profecía del Reino, signo de la

consagración con corazón indiviso al Señor y a las "cosas del Señor" (1 Co 7, 32), expresión de la entrega de uno mismo a Dios y a los demás (cf. Catecismo de la Iglesia católica, n. 1579).

La vocación del sacerdote, por tanto, es altísima y sigue siendo un gran misterio incluso para quienes la hemos recibido como don. Nuestras limitaciones y debilidades deben inducirnos a vivir y a custodiar con profunda fe este don precioso, con el que Cristo nos ha configurado a sí, haciéndonos partícipes de su misión salvífica. De hecho, la comprensión del sacerdocio ministerial está vinculada a la fe y requiere, de modo cada vez más firme, una continuidad radical entre la formación recibida en el seminario y la formación permanente. La vida profética, sin componendas, con la que serviremos a Dios y al mundo, anunciando el Evangelio y celebrando los sacramentos, favorecerá la venida del reino de Dios ya presente y el crecimiento del pueblo de Dios en la fe.

Queridos sacerdotes, los hombres y las mujeres de nuestro tiempo sólo nos piden que seamos sacerdotes de verdad y nada más. Los fieles laicos encontrarán en muchas otras personas aquello que humanamente necesitan, pero sólo en el sacerdote podrán encontrar la Palabra de Dios que siempre deben tener en los labios (cf. *Presbyterorum ordinis*, 4); la misericordia del Padre, abundante y gratuitamente dada en el sacramento de la Reconciliación; y el Pan de vida nueva, "alimento verdadero dado a los hombres" (cf. Himno del Oficio en la solemnidad del Corpus Christi del Rito romano).

Pidamos a Dios, por intercesión de la santísima Virgen María y de san Juan María Vianney, que nos conceda agradecerle cada día el gran don de la vocación y vivir con plena y gozosa fidelidad nuestro sacerdocio. Gracias a todos por este encuentro. Os imparto de buen grado a cada uno la bendición apostólica.